

2020
2021



Memorias de Sostenibilidad

| 2020 - 2021 |



Contenido

1.	Índice GRI	5
2.	Mensaje del Gerente General	8
3.	Perfil Organizacional	11
3.1	Área de influencia Proyecto Autopista al Mar 1	11
3.2	Nuestros grupos de interés	12
3.3	Razón social Devimar	14
3.4	Objetivos corporativos	14
3.5	Nuestras actividades	15
3.6	Etapas del proyecto	16
3.7	Nuestros servicios	18
3.8	Beneficios del proyecto	19
3.9	Prácticas de abastecimiento	20
4.	Políticas de buen gobierno corporativo	23
4.1	Estructura de gobernanza y composición	23
4.2	Función del máximo órgano de gobierno en la gestión de los impactos	25
4.3	Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno	26
4.4	Políticas de remuneración del máximo órgano de gobierno	26
4.5	Sistema de control interno	27
4.6	Sistema de control externo	28
4.7	Ética empresarial	28
4.8	Organigrama	30
5.	Sobre la memoria de sostenibilidad	32
5.1	Metodología de reporte	34
5.1.1	Momento 1: Identificación de aspectos relevantes	34
5.1.2	Priorización de los aspectos relevantes.	37
5.1.3	Validación de los aspectos materiales	37
6.	Gestión de aspectos materiales.	39
6.1	Adaptación al cambio de la pandemia por COVID-19	39
6.1.1	Relacionamiento con la comunidad durante la crisis sanitaria	40
6.1.2	Relacionamiento con nuestros colaboradores durante la crisis sanitaria	48
6.2	Avance en la ejecución física del proyecto.	53
6.2.1	Entregamos las obras de rehabilitación de la vía entre Santa Fe de Antioquia y Peñalisa	55
6.2.2	Logramos el cale del Túnel de Occidente	56
6.2.3	Ejecutamos las obras del nuevo puente sobre el río Cauca	60
6.2.4	Realizamos el mantenimiento del eje vial entre Medellín y el Túnel de Occidente	62
6.2.5	Continuamos avanzando con la construcción doble calzada	64
6.2.6	Construcción de obras sostenibles	66

Contenido

6.3	Gestión integral de reasentamientos involuntarios	67
6.3.1	Entrega de viviendas e infraestructura social a comunidades étnicas	68
6.3.2	Entrega de la Institución Educativa Los Almendros	70
6.3.3	Acompañamiento a la gestión socio predial	71
7.	Desempeño social	76
7.1	Contratación de mano de obra local	77
7.2	Información y participación comunitaria	78
7.3	Apoyo a la gestión institucional	80
7.4	Capacitación a la comunidad aledaña al proyecto	85
7.5	Fomentamos la cultura vial	89
7.6	Arqueología preventiva	91
7.7	Cumplimos con los acuerdos de consulta previa	93
7.8	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	97
8.	Nuestros colaboradores	99
8.1	Conformación del personal	99
8.2	Bienestar laboral	100
8.3	Proceso de ascenso y desarrollo	102
8.4	Salud y Seguridad en el Trabajo	105
8.5	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	109
9.	Desempeño Ambiental	111
9.1	Planes de compensación ambiental	111
9.1.1	Áreas de protección ambiental	114
9.2	Lucha contra el cambio climático	115
9.2.1	Reducción de emisiones de gases efecto invernadero	116
9.2.2	Manejo de residuos	117
9.3	Protección de la biodiversidad	119
9.3.1	Protección de la fauna	120
9.3.2	Gestión de especies invasoras	124
9.4	Uso eficiente de los recursos naturales	125
9.4.1	Consumo de agua	125
9.4.2	Consumo de energía	126
9.4.3	Consumo de combustible	127
9.4.4	Consumo de papel	128
9.5	Manejo de vertimientos	129
9.6	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	129
10.	Referencias bibliográficas.	132

1

Índice GRI



1. Índice GRI

Este índice proporciona un panorama global de la información divulgada por la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar -DEVIMAR S.A.S., conforme a los Estándares Universales y Temáticos proporcionados por el Global Reporting Initiative (GRI)

Estándar	Contenido	Página
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Contenido 2-1	11
	Contenido 2-2	32
	Contenido 2-3	33
	Contenido 2-5	33
	Contenido 2-7	99
	Contenido 2-8	77
	Contenido 2-9	23
	Contenido 2-15	24
	Contenido 2-12	25
	Contenido 2-18	26
	Contenido 2-19	26
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	Contenido 202-2	77
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	Contenido 204-1	21
	Contenido 2-10	23
GRI 302: Energía 2016	Contenido 302-1	126
	Contenido 302-4	126
GRI 303: Agua y efluentes 2018	Contenido 303-4	118
	Contenido 303-4	129
	Contenido 303-5	125
GRI 304: Biodiversidad 2016	Contenido 304-1	115
	Contenido 304-3	112
GRI 305: Emisiones 2016	Contenido 305-1	116
	Contenido 305-7	117
GRI 306: Residuos 2020	Contenido 306-1	117
	Contenido 306-3	118
	Contenido 306-4	118
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	Contenido 308-1	20
GRI 401: Empleo 2016	Contenido 401-1	100
	Contenido 401-2	102
	Contenido 401-3	101

Estándar	Contenido	Página
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Contenido 403-1	106
	Contenido 403-3	101
	Contenido 403-4	109
	Contenido 403-5	109
	Contenido 403-9	106
	Contenido 403-10	108
GRI 404: Formación y educación	Contenido 404-1	105
	Contenido 404-2	106
	Contenido 404-3	106
GRI 406: No discriminación 2016	Contenido 406-1	109
GRI 408: Trabajo infantil 2016	Contenido 408-1	22
GRI 413: Comunidades locales 2016	Contenido 413-1	79
	Contenido 413-2	16
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	Contenido 414-1	21



2

Mensaje del Gerente General



2. Mensaje del Gerente General.

Un saludo especial para nuestros amigos y para los habitantes del área de influencia de la Autopista al Mar 1.

Con la irrupción de la pandemia del Covid-19, el año 2020 trajo nuevos desafíos sanitarios para el mundo. Colombia y nuestro departamento de Antioquia no fueron ajenos a esta difícil coyuntura, que representó días retadores en nuestras vidas, las de nuestras familias y amigos, ya que se vieron alteradas por esta pandemia global que amenazó a la humanidad.

Ante los primeros signos de alarma, en Devimar y en el Proyecto Autopista al Mar 1 actuamos de forma inmediata, tomando decisiones rápidas para reducir el impacto sobre nuestros colaboradores y las comunidades aledañas. Acatamos las indicaciones de las autoridades con un objetivo común: reducir el contagio del virus para evitar su propagación. Lo primordial siempre fue la prevención, la salud y la seguridad de nuestros equipos de trabajo y de las comunidades aledañas.

Por eso, bajo la directriz del Gobierno Nacional, de los Ministerios de Salud y Transporte, y de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), implementamos los protocolos de bioseguridad en cada uno de los procesos constructivos y nuestras labores para garantizar condiciones seguras de los colaboradores, quienes, durante las diferentes etapas de la cuarentena nacional, demostraron el compromiso y el cariño por esta gran obra. Adicionalmente, la vía nacional siempre permaneció abierta, garantizando el suministro de alimentos y otros insumos de primera necesidad.

Pese a la coyuntura sanitaria, la construcción de las principales obras del Proyecto avanzó adecuadamente, cumpliendo con los principios éticos, de responsabilidad y sostenibilidad que siempre nos han caracterizado. Entre ellos, vale la pena destacar que alcanzamos el cale (encuentro de las dos bocas) del nuevo Túnel de Occidente, hito de obra que nos acercó a la meta.

En este informe de sostenibilidad, correspondiente al periodo 2020 - 2021, reiteramos nuestro compromiso por adaptarnos a un entorno cambiante, en el que velamos por los Principios del Ecuador y el acatamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para estar en armonía con los diferentes grupos de interés de nuestra compañía.

Construir una obra de infraestructura implica tener unas responsabilidades con el ambiente y con las comunidades vecinas. Estos desafíos los superamos con acciones concretas que tienen el objetivo de preservar la biodiversidad de nuestro entorno y la riqueza cultural, diversa y ancestral tan enriquecedora de la población aledaña a nuestro Proyecto.

En consonancia con lo anterior, nos llena de satisfacción la inauguración que hicimos de la nueva escuela de Los Almendros (en Sopetrán) para 70 niños, una infraestructura moderna que enaltece el valor de la educación y que garantiza que los niños de nuestra área de influencia cuenten con un espacio propicio y seguro, dotado con las condiciones necesarias para que puedan desarrollar todo su potencial.



Adicionalmente, entregamos 35 viviendas totalmente nuevas y terminadas a igual número de familias (122 personas) de las comunidades negras de Tafetanes y Guaymaral, en el municipio de Sopetrán, que reasentamos en condiciones de dignidad y mejora ostensible de la calidad de vida de los hogares, un lugar perfecto para que puedan construir nuevos recuerdos y fortalecer los lazos familiares. En el proceso de obra contamos con la participación de mano de obra local, incluyendo personas de los consejos comunitarios beneficiados. Además, el trabajo se adelantó con acompañamiento psicosocial adecuado para que el proceso de adaptación no tuviera tropiezos.

Nuestra obligación es con la vida, con la sostenibilidad, con los ecosistemas y con las comunidades que siempre han depositado su confianza en nosotros. Seguiremos velando por el respeto a los derechos humanos, la protección de la niñez, la no discriminación y la igualdad para todos.

Jesús Rodríguez Robles



3. Perfil organizacional

Somos una sociedad por acciones simplificadas con sede principal en la ciudad de Medellín, Colombia, compuesta por las siguientes compañías: Sacyr Concesiones Colombia S.A.S, Sacyr Concesiones Participadas I S.L, Strabag S.A.S. Strabag AG Austria, Strabag AG Suiza, Conca y S.A. Nuestro objetivo principal es llevar a cabo los estudios y diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación,

mejoramiento, operación, mantenimiento y posterior entrega del Proyecto de infraestructura vial conocido como Autopista al Mar 1. Lo anterior, en cumplimiento del Contrato de Concesión número 014 de 2015, el cual fue suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- del gobierno de Colombia, en el marco de lo que se conoce como vías de Cuarta Generación. **Contenido 2-1.**

3.1 Área de influencia Proyecto Autopista al Mar 1

El área de influencia del Proyecto Autopista al Mar 1 fue determinada considerando la zona geográfica donde se producen los impactos ambientales, sociales y económicos derivados de las intervenciones requeridas para la ejecución del Proyecto. En este sentido, los municipios de Cañasgordas, Buriticá, Giraldo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Medellín, Ebéjico, Anzá, Betulia, Concordia, Salgar y Venecia, ubicados en la subregión Occidente, Área Metropolitana y Suroeste del departamento de Antioquia, conforman el área de influencia de nuestras operaciones.



3.2 Nuestros grupos de interés

Nuestros grupos de interés, comúnmente referidos como stakeholders, comprenden a los individuos, organizaciones y entidades que pueden verse influidas por las acciones y operaciones de nuestra Organización, y que, a su vez, pueden ejercer influencia en sus decisiones y actuaciones. Los intereses y expectativas de nuestros stakeholders inciden directamente en el direccionamiento de nuestras gestiones corporativas y administrativas.

Accionistas

Sacyr Concesiones Colombia S.A.S.
 Sacyr Concesiones Participadas I S.L.
 Strabag S.A.S.
 Strabag AG Austria
 Strabag AG Suiza
 Concay S.A

Entidades financieras

Financiera de Desarrollo Nacional (Colombia)
 Instituto de Crédito Oficial (España)
 KFM IPEX-Bank (Alemania)
 BID- Invest (Banca Multilateral)
 Banco de Desarrollo de América Latina
 Sumitomo Mitsui Banking Corporation SMBC (Japón)
 Societé Générale (Francia)
 Black Rock (Fondo Deuda Colombiana)

Comunidades del Área de Influencia Directa

Juntas de Acción Comunal
 Veedurías ciudadanas del Área de Influencia Directa
 Consejos Comunitarios de Comunidades Negras
 Sociedad civil organizada (grupos juveniles, mesas ambientales, instituciones educativas)
 Propietarios de predios requeridos por el Proyecto

Autoridades locales

Nacional: Superintendencia de Transporte (SuperTransporte), Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Ministerio de Transporte y Ministerio de Medio Ambiente
Regionales: Gobernación de Antioquia, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIQUIA) y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), Policía Nacional de Carreteras
Locales: Administraciones Municipales del Área de Influencia y Secretarías de Tránsito.

Colaboradores

Colaboradores directos (Término fijo e indefinido)
Colaboradores indirectos (Prestadores de servicios y contratados a través del Consorcio Mar 1 o subcontratistas)

Usuarios de la vía

Peatones
Ciclistas
Transporte público
Transporte privado
Transporte de carga

Proveedores

Locales
Regionales
Nacionales
Internacionales

Empresas o instituciones con presencia en el Área de Influencia

Continental Gold
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - Seccional Occidente
Comité de Caficultores del Occidente de Antioquia
Comfenalco Antioquia - Caja de Compensación Familiar
Comfama - Caja de Compensación Familiar de Antioquia
Tecnológico Católico de Occidente
Instituto Tecnológico Metropolitano
Concesiones viales adyacentes nuestra Área de Influencia (AI)
Cruz Roja seccional Antioquia

3.3 Razón social Devimar

Misión: Devimar tiene como misión desarrollar y gestionar uno de los mayores proyectos de infraestructura vial del programa de cuarta generación, cumpliendo con los estándares de calidad, conservación del medio ambiente y de prevención de la seguridad y salud de sus colaboradores y usuarios, generando valor a sus clientes y accionistas.

Visión: Consolidar a Devimar como la empresa líder en el sector de concesiones viales, comprometida con el desarrollo socioeconómico del país y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad, ambiental, seguridad y sustentabilidad.

3.4 Objetivos corporativos

Presentamos a continuación las metas estratégicas que direccionan nuestras decisiones y actividades en pro del cumplimiento de la visión y misión corporativa.

Desarrollar y mejorar la infraestructura vial en Colombia para incrementar la competitividad y promover el crecimiento económico.

Generar empleos directos e indirectos para dinamizar la economía de la región.

Cumplir con los términos y condiciones del Contrato de Concesión No. 14 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.

3.5 Nuestras actividades

El Proyecto Autopista al Mar 1 hace parte del programa vial impulsado por el Gobierno Nacional, cuyo objetivo es la construcción de vías de cuarta generación (4G) para conectar el Área Metropolitana de Valle de Aburrá con el Occidente de Antioquia, así como con las principales concesiones viales del país. Así mismo, el Proyecto permite acercar el Área Metropolitana del Valle de Aburrá a los centros de intercambio comerciales más importantes del país, ubicados en la Costa Caribe, la Costa Pacífica y el río Magdalena.

El corredor vial Concesionado para la ejecución del Proyecto tiene una longitud de 181 km, en los cuales se llevarán a cabo actividades de obra enfocadas en la construcción de la infraestructura vial, su operación y mantenimiento. Estas actividades son las que producen los principales impactos sociales, ambientales y económicos en el entorno social y ambiental del área de influencia delimitada para la ejecución del Proyecto. **Contenido 413-2**



Construcción del nuevo Túnel de Occidente, para mejorar la movilidad en la entrada y salida a Medellín.

Mejoramiento de la calzada existente y la construcción de la segunda calzada en el tramo Medellín (Conexión Vial Aburrá - Río Cauca) - Santa Fe de Antioquia.



Rehabilitación de la vía entre Santa Fe de Antioquia y el corregimiento de Peñalisa (municipio de Salgar).

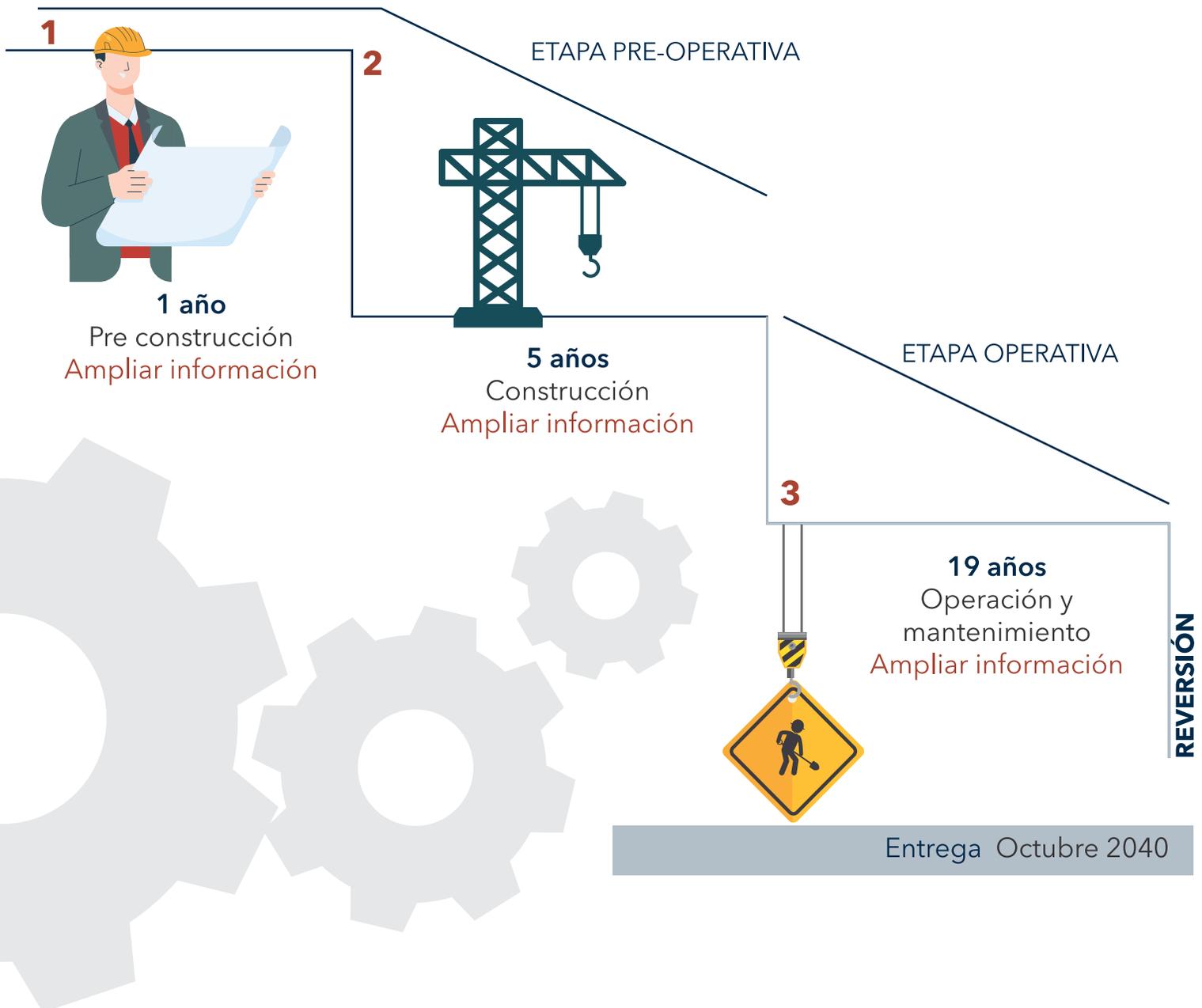
Operación y el mantenimiento de la vía entre Santa Fe de Antioquia y Cañasgordas.

3.6 Etapas del proyecto

El Proyecto Autopista al Mar 1 cuenta con un tiempo de ejecución de 25 años, dividido en tres (3) etapas -Preoperativa, Operación y Reversión-. En la etapa "Preoperativa" se llevan a cabo las actividades necesarias para iniciar la Fase de Construcción de la infraestructura vial. La segunda etapa es la fase de "Operación", comprendida por el momento a partir del cual las Unidades Funcionales que integran

el corredor vial concesionado entran en funcionamiento, abriendo lugar a la realización de las actividades de mantenimiento necesarios para asegurar su correcto desempeño. Finalmente, la tercera etapa es la fase de "Reversión", periodo en el cual se hará entrega a la ANI de la infraestructura vial y los bienes asociados a la ejecución del Proyecto.

Inicio Octubre 2015



Actualmente nos encontramos en la etapa Preoperativa, específicamente en la ejecución de fase de construcción del Proyecto (obras correspondientes al segundo tubo del Túnel de Occidente y segundo carril de la doble calzada entre Medellín y Santa Fe de Antioquia), así como en la realización de actividades de operación y mantenimiento en el corredor vial preexistente. Paralelamente, continuamos con las actividades de licenciamiento para los frentes de obra en los que aún no iniciamos actividades de obra u operación.

3.7 Nuestros servicios



Desde nuestro Centro de Control de Operaciones, ofrecemos una respuesta eficaz y oportuna ante cualquier eventualidad que se presente en la vía con servicios gratuitos de Ambulancia, Carro-taller, Grúa e Inspección vial, las 24 horas del día dentro de nuestro corredorvial.



Con el objetivo de mantener la vía en óptimas condiciones para los usuarios, nuestro equipo de Operación y Mantenimiento realiza los trabajos de limpieza de drenajes, parcheo, reparación de defensas viales, rocería, demarcación horizontal y vertical, entre otras intervenciones.

3.8 Beneficios del proyecto

El Proyecto Autopista al Mar 1 genera una serie de beneficios significativos para la región y el país en términos de desarrollo económico, conectividad y mejoras en la infraestructura de transporte. Algunos de los principales beneficios incluyen:



Reducción del tiempo de desplazamiento



Mayor seguridad vial.



Aumento de la competitividad regional.



Mejoramiento de la calidad de vida.

3.9 Prácticas de abastecimiento



En Devimar, trabajamos de manera continua para optimizar y fortalecer nuestra cadena de suministro e incentivamos la contratación de proveedores locales, en aras de contribuir al desarrollo de las comunidades en las regiones donde operamos. En este sentido, reconocemos la importancia de realizar una debida diligencia en el proceso de vinculación de contratistas para garantizar prácticas éticas y responsables en nuestra cadena de suministro.

Evaluación social de los proveedores

En el periodo valorado, el área de Compras de la compañía efectuó la valoración del 100% de los proveedores de la concesionaria, a partir de criterios asociados al trabajo infantil, el derecho de asociación, el derecho de desvinculación por decisión propia y condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Contenido 414-1.

Evaluación ambiental de los proveedores

Hemos avanzado en la valoración de nuestros proveedores considerando aspectos ambientales. Esta evaluación nos permite conocer a profundidad las prácticas ambientales para la gestión de los impactos ambientales asociados a las actividades de nuestros posibles proveedores y colaborar en conjunto para implementar medidas de mitigación, control y mejora.

El 100% de nuestros proveedores han sido debidamente evaluados a partir de criterios ambientales. A la fecha, no se han suspendido vínculos comerciales con proveedores por negligencia ambiental. **Contenido 308-1.**

Contratación de proveedores locales

Respecto a la escala geográfica donde se ubican nuestros proveedores, nuestro “pool” está conformado en su mayoría por proveedores locales.

Aproximadamente el 80% de estos se encuentran ubicados en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, cerca del 15% en la ciudad de Bogotá u otras ciudades distintas al área metropolitana, un 4% están ubicados en el área de influencia del Proyecto y solo el 1% tienen operaciones fuera del país.

Contenido 204-1.



Operaciones o proveedores con riesgo de trabajo forzoso y trabajo infantil

Durante el periodo se evaluó el 100% de los proveedores de la compañía con base a criterios de trabajo forzado o trabajo infantil. Estas valoraciones nos han permitido garantizar que nuestros proveedores no efectúen acciones o prácticas que vulneren los Derechos Humanos ni los derechos laborales de sus trabajadores. **Contenido 409-1.**

Internamente, nos aseguramos de que los procesos de contratación laboral cumplan con la normatividad vigente que regula esta materia en Colombia.

Contenido 408-1.



4

Políticas de buen gobierno corporativo



4. Políticas de buen gobierno corporativo

Durante este periodo experimentamos un crecimiento significativo en nuestra política de gestión corporativa, la cual se fundamenta en los principios de integridad, liderazgo, transparencia, trabajo en equipo y responsabilidad. Nuestro propósito es

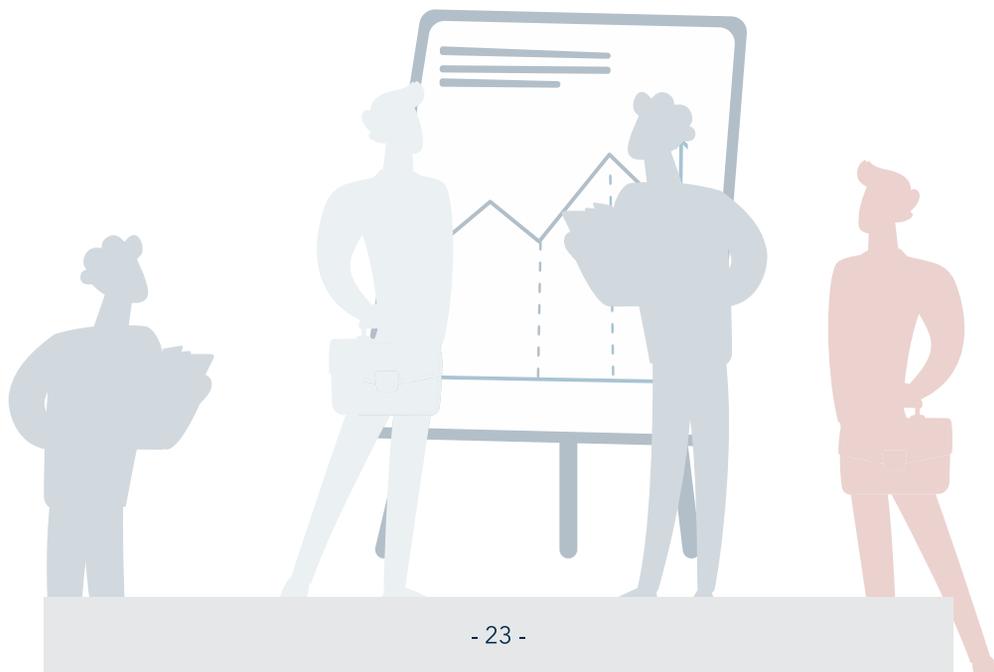
cumplir con las políticas de Gobierno Corporativo y respetar los valores inherentes a nuestra relación con el Estado colombiano, las comunidades del área de influencia, nuestros accionistas, colaboradores y demás grupos de interés.

4.1 Estructura de gobernanza y composición

La dirección de la empresa se encarga de garantizar la participación y ejercicio de los derechos de todos los accionistas, y de proporcionar información transparente sobre el desempeño financiero, económico, social, ambiental y de Gobierno Corporativo de la sociedad a nuestros diversos grupos de interés. **Contenido 2-10.**

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y el Código de Gobierno Corporativo, la estructura directiva de la compañía está organizada a partir de tres órganos como lo son: la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el representante legal.

Contenido 2-9.



La Asamblea General de Accionistas

Composición: Seis (6) accionistas.

Frecuencia: La Asamblea General de Accionistas de la Sociedad se reunió en una (1) ocasión de manera ordinaria y no presencial.

Funciones: Es el máximo órgano de gobierno y está integrada por los accionistas de la Sociedad, conforme a se establece en los Estatutos Sociales.

Junta Directiva

Composición: La Junta Directiva de la Sociedad se compone de ocho (8) miembros, de los cuales tres (3) son miembros independientes, cada uno de ellos con sus respectivos suplentes personales.

Frecuencia: 12 sesiones anuales durante el periodo.

Funciones: Es el órgano administrativo, encargado de liderar las labores de gestión, administración y dirección de la sociedad.

Comités: La Junta Directiva contó con el acompañamiento de dos comités que le sirvieron de apoyo para la toma de decisiones en temas específicos de su competencia dentro de la Sociedad.

El Comité de Auditoría: Como parte de la Junta Directiva, este comité respalda las decisiones sobre la política del Sistema de Control Interno de la Compañía.

Comité Directivo: Fue creado para servir de apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones y el control de situaciones de Conflicto de Interés al interior de la Sociedad.

Contenido 2-15.

Representante legal

Composición: Gerente General, Gerente Financiero y Gerente Técnico.

Funciones: Representación legal de la sociedad en actos y contratos con terceros, cumplimiento de deberes asignados por la ley, rendición de informes a la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas.

4.2 Función del máximo órgano de gobierno en la gestión de los impactos

Siguiendo lo dispuesto en la Política de Gestión Integral de la Sociedad, los órganos directivos de la compañía se han comprometido a supervisar la gestión de los impactos producidos por nuestra operación en las dinámicas sociales, económicas y ambientales del entorno en el que estamos ubicados. **Contenido 2-12.**

Para alcanzar este propósito se han establecido las siguientes metas:

- — Planificar y ejecutar las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno, optimizando las inversiones y los costos.
- — Reducir el consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables y promover el ahorro energético y la economía circular mediante acciones prioritarias en la gestión de recursos.
- — Proporcionar la información y los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión de calidad, del medio ambiente, la gestión social, y la seguridad y salud de los trabajadores.
- — Prevenir la contaminación de todo el medio (aguas subterráneas y superficiales, suelos, atmósfera).
- — Incrementar la comunicación con la Administración Pública, asociaciones vecinales y organismos no gubernamentales sobre temas medioambientales y sociales de interés común.
- — Reducir las emisiones de gases al aire, tanto de gases de efecto invernadero como de otros gases contaminantes como NOX, SO₂, CO, COV y partículas.
- — Proporcionar las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad en el trabajo (SG-SST) en la empresa.

4.3 Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno

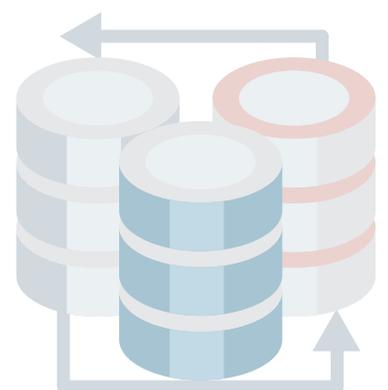
La Asamblea General de Accionistas, como máxima autoridad, supervisa las gestiones administrativas de la Junta Directiva y el Representante Legal. La Junta Directiva se encarga de monitorear las acciones del Representante Legal y sus suplentes, presentando informes que la Asamblea General evalúa. Además, se elabora un Informe de Gestión semestral y anual que detalla la labor integral de la empresa en cada área de trabajo. **Contenido 2-18.**

Así mismo, el Representante Legal de la Sociedad elabora de manera semestral un Informe de Gestión con el fin de presentar a la Junta Directiva los principales avances en la ejecución de las actividades y responsabilidades a cargo Órganos Sociales, y de forma anual, presenta también un Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo mediante el cual se da alcance a los principios, políticas y prácticas que rigen las gestiones corporativas de la Sociedad, fijadas en cumplimiento de las normas jurídicas colombianas que regulan esta materia.



4.4 Políticas de remuneración del máximo órgano de gobierno

De conformidad a lo establecido en el Acuerdo de Accionistas, los miembros de Junta Directiva no independientes no reciben remuneración por sus cargos. Por su parte, tal como lo estableció la Asamblea General de Accionistas desde el 15 de octubre del 2015, el monto de honorarios que se le reconoce a los miembros independientes de la Junta Directiva es de tres millones de pesos (\$3.000.000), valor que incrementa anualmente de conformidad al Índice de Precios al Consumidor. **Contenido 2-19.**



4.5 Sistema de control interno

El Riesgo LA/FT/AC/FPADMFADM se refiere a la posibilidad de pérdida o daño a la que está expuesta la organización, debido a la susceptibilidad a ser empleada directa o indirectamente por personas naturales o jurídicas para llevar a cabo el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, Actos de Corrupción y/o canalización de recursos hacia actividades terroristas.

En este sentido, nuestro Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo, Actos de Corrupción y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva- SARLAFTAC, tiene como objetivo establecer directrices para la prevención, detención y monitoreo de estos riesgos e instituir normas de comportamiento y procesos para guiar las acciones de la Compañía, sus Administradores, Accionistas y Colaboradores.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Se presentaron tres (3) alertas del riesgo LA/FT/AC/FPADMFADM. Ninguna de ellas tuvo el impacto suficiente para materializar un riesgo con consecuencias adversas para la Sociedad.

Capacitamos y evaluamos al 100% del personal administrativo de la sociedad los riesgos cotidianos de la Compañía en materia de SARLAFTAC y SARO.

Continuamos con una relación comercial con la firma PRONUS S.A.S, quien ejerce la auditoría interna frente a la prevención y el control del SARLAFTAC y SARO.

En el marco del Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO) actualizamos la Matriz de Riesgos propia del Sistema según la ejecución del objeto social de la Sociedad.

Implementación de una Matriz de seguimiento de eventos de riesgo para el control de este tipo de riesgos.

4.6 Sistema de control externo

Para Devimar el control externo es esencial para asegurar la integridad financiera, la transparencia, el cumplimiento normativo, el perfeccionamiento de sus procesos internos y la generación de confianza con sus diferentes grupos de interés.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

El control externo de la sociedad es ejercido por un (1) Revisor Fiscal y un (1) suplente, nombrados por la Asamblea General de Accionistas. Durante el ejercicio 2020, el Revisor Fiscal de la Sociedad fue la firma Ernst & Young Audit S.A.S, quien vigila, regula y controla las prácticas de la organización conforme a las normas comerciales, societarias y de Gobierno Corporativo.

Por otro lado, sociedad A&CO - AUDITORÍA, CONSULTORÍA, OUTSOURCING Y ASESORÍA GERENCIAL S.A.S audita los estados financieros de nuestra compañía conforme Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y de aseguramiento bajo NIIF.

4.7 Ética empresarial

La ética empresarial como conjunto de valores y principios morales que guían las decisiones y acciones de la Sociedad y el relacionamiento con sus colaboradores, clientes, proveedores, accionistas, las autoridades y comunidades locales, es clave para éxito de las operaciones a largo plazo, la consolidación de una buena reputación en el mercado y la sostenibilidad de sus prácticas.

La ética empresarial de nuestra organización tiene como fundamento el cumplimiento de la legislación nacional e internacional relacionada con el tema,

principalmente, la Ley 1778 del 2016 de la República de Colombia y los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Sociedades en materia de ética empresarial.

Además de las directrices estipuladas en el Código de Gobierno Corporativo, contamos con un Código de Conducta a través del cual adoptamos normas, valores y principios que inspiran las pautas de comportamiento que regulan nuestras relaciones con el mercado, la sociedad y el medio ambiente.

Nuestros principios éticos

Productividad

Realizar nuestras actividades de forma productiva, garantizar una sólida base financiera y mantener nuestros riesgos a un nivel adecuado.

Responsabilidad

Para alcanzar nuestros objetivos establecemos relaciones responsables con nuestros clientes, colaboradores, accionistas, proveedores, autoridades gubernamentales, supervisores y socios comerciales

Confidencialidad

Protección de la información sensible y estratégica de la empresa, sus accionistas, administradores, colaboradores, proveedores y clientes. Está prohibida la divulgación no autorizada o el acceso a información sensible por parte de personas u organizaciones no autorizadas.

Sostenibilidad

Nuestras decisiones comerciales y gestión de recursos tienen en consideración la sostenibilidad, el medio ambiente y las calidades sociales asociadas a estas. Nuestra meta es aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

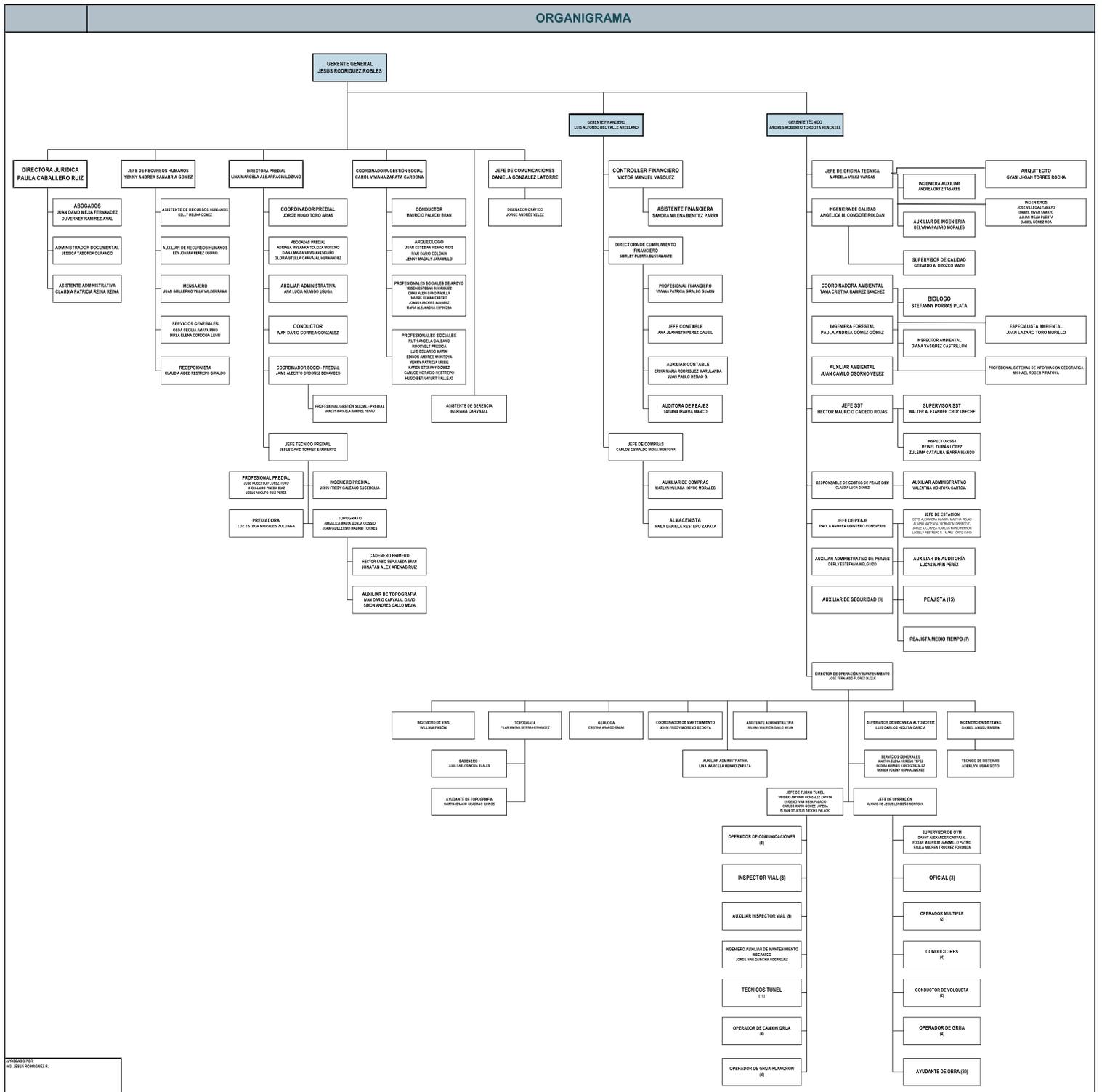
Compromiso social y por el bien común

Garantía del bien común sobre el particular con base al cumplimiento normativo y principios empresariales.



4.8 Organigrama

Presentamos nuestra estructura jerárquica y funcional, en ella evidenciamos la jerarquía de nuestros departamentos y niveles de autoridad para la toma de decisiones dentro de la Sociedad.



5

Sobre la memoria de sostenibilidad



5. Sobre la memoria de sostenibilidad

Este es nuestro quinto Informe de Sostenibilidad, elaborado en cumplimiento de los estándares GRI en su modalidad exhaustiva. Para nosotros, los reportes de sostenibilidad constituyen una herramienta esencial para demostrar, comunicar y fortalecer nuestra adhesión a los principios de responsabilidad social según los estándares internacionales sobre la materia, así como para evidenciar nuestro progreso frente al cumplimiento de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al compartir los avances significativos alcanzados en la gestión de los impactos económico, social y ambiental, esperamos fortalecer la identidad e imagen pública de la Sociedad como una empresa del sector de construcción comprometida con la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Materialidad

Tras un análisis exhaustivo de los logros, desafíos y retos de nuestra compañía en el periodo 2020-2021, determinamos los temas materiales a abordar en este informe: a) adaptación al cambio por la pandemia COVID-19, b) avance en la ejecución física del Proyecto y c) gestión de reasentamientos involuntarios. Estos temas se consideran materiales debido a los impactos positivos o negativos que generan en los grupos de interés, así como la influencia que estos grupos pueden tener en la gestión de la compañía.

Alcance, límite y cobertura

Este reporte da cuenta de la gestión, desempeño y principales resultados de concesión DEVIMAR S.A.S. Los resultados de la gestión de las empresas accionistas deberán ser comunicados de manera independiente.

Este documento fue publicado en octubre de 2023 y describe el desempeño y los resultados anuales correspondientes al periodo marzo 2020-marzo 2021. La versión anterior fue publicada en septiembre de 2023.

Contenido 2-2.

Verificación externa

Este informe ha sido verificado externamente por la empresa consultora Soluciones Ambientales, Prediales y Sociales - SAPS S.A.S. La verificación incluyó la revisión de una muestra de las actividades reportadas y un análisis detallado de los principios y contenidos básicos (generales y específicos) del GRI presentes en el informe.

Una vez realizado el análisis, se concluyó que el informe cumple con los principios de precisión, equilibrio, exhaustividad y sostenibilidad, confirmando la fiabilidad de la información aquí registrada.

Contenido 2-5.

Verificación interna

Con el fin de garantizar la fiabilidad de la información acá registrada, el contenido de este informe ha sido revisado por todas las direcciones y divisiones internas que tienen responsabilidad en la gestión de los grupos de interés de la entidad y en la información reportada.

Este proceso de revisión interna asegura que el documento refleje de manera precisa y completa las actividades y resultados de la Sociedad.

Periodicidad

Este documento fue publicado en octubre del 2023 y describe el desempeño y resultados anuales de la concesionaria Devimar S.A.S. correspondientes al periodo comprendido entre el 1 abril del 2020 y el 31 de marzo del 2021. La versión anterior fue publicada en septiembre de 2023.

Contenido 2-3.

Datos de contacto

Desarrollo Vial al Mar S.A.S. Devimar
Km 9 vía Medellín - Túnel de Occidente.
E-Mail: Contacto@devimar.com.co
Teléfono: 6043220393.

5.1 Metodología de reporte

Este reporte ha sido preparado en estricta conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión más reciente. La elaboración de esta memoria requiere la implementación de un proceso estructurado y sistemático que asegure la recopilación, análisis y comunicación efectiva de la información primaria sobre el desempeño económico, social y ambiental de nuestra organización. Para la elaboración de este informe se destacan los siguientes tres momentos metodológicos.

5.1.1 Momento 1: Identificación de aspectos relevantes

La identificación de aspectos relevantes inició con la planificación del alcance de la memoria de sostenibilidad, la definición de objetivos y propósitos, y la identificación de los actores claves e interesados en el proceso.

Este primer momento implicó la recopilación y análisis de la información primaria de la compañía y la revisión de la información secundaria producida sobre sostenibilidad. Frente a la revisión de la información primaria, se efectuó el análisis de las normas, políticas y manuales elaborados por la compañía como parte fundamental de su enfoque estratégico. Estos documentos incluyen el Código de Gobierno Corporativo, el Código de Conducta, el Manual SARLAFTAC, la Política de Gestión Integral y el Plan de Responsabilidad Social y Ambiental Empresarial (PRSAE). Además, se analizaron los informes anuales sobre la gestión de impactos, generados por cada una de las dependencias de la compañía: a)

Jurídica, b) Comunicaciones, c) Compras, d) Social, e) Ambiental y f) Seguridad y Salud en el Trabajo.

La utilización de recursos externos, como los Estándares del Global Reporting Initiative, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Principios del Ecuador, el Pacto Global, la Agenda 2030 "Transformando Colombia", las Normas de Desempeño de la IFC y la norma ISO 26.000 de responsabilidad social, nos brindaron un sólido marco de referencia para evaluar y potenciar el rendimiento socioambiental de nuestra organización. Este enfoque nos permitió alinearnos con estándares internacionales frente a la responsabilidad social empresarial, comprender la incidencia de nuestros impactos en el entorno social y ambiental e identificar los retos que debemos afrontar en nuestro propósito empresarial de aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A partir de este momento metodológico, identificamos los resultados más relevantes en materia de responsabilidad social y aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el periodo 2020-2021. El listado de aspectos relevantes que se relaciona a continuación es el resultado de este momento:

**Adaptación al
cambio por la
pandemia COVID-
19**

En el marco de la pandemia por COVID-19, nuestra prioridad fue garantizar la seguridad de los trabajadores y la comunidad, al tiempo que continuamos con las obras de construcción y mantenimiento, para el cumplimiento del contrato suscrito con el Gobierno de Colombia. Durante la coyuntura, nos ceñimos a las indicaciones de las autoridades de salud con un propósito en común: reducir el contagio del virus para evitar su propagación.

**Compensaciones -
Plan de inversión
del 1%**

Avanzamos con la implementación de los planes de inversión No Forzada de no menos del 1% en las Unidades Funcionales 1-3 y 2. Este logro fue posible mediante la implementación del programa de viveros comunitarios de especies forestales, el respaldo al sistema de tratamiento de aguas residuales en la vereda La Aldea, la realización de actividades de promoción ambiental en la comunidad, y la ejecución del programa de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el municipio de San Jerónimo.

**Capacitación y
educación**

En el contexto de la implementación de la Academia Devimar, progresamos en la implementación de programas educativos dirigidos a nuestros colaboradores directos e indirectos con el firme propósito de elevar sus conocimientos técnicos y optimizar los procedimientos internos. Al mismo tiempo, desde el área de Gestión Social, continuamos con la capacitación de las comunidades cercanas a través de alianzas estratégicas con las instituciones de educación superior de la región.

Seguridad vial

Para nosotros la seguridad vial constituye un compromiso inquebrantable. Continuamos comprometidos con la seguridad, integridad y la mitigación de los impactos de movilidad en cada tramo de la vía concesionada. Un ejemplo de esta determinación es la implementación de medidas de señalización y marcas viales, el control de la velocidad, la planificación y diseño orientados a la seguridad vial y los programas de formación y sensibilización.

**Avance en la
ejecución física
del proyecto**

El 2020 fue un año de objetivos cumplidos. Los ejemplos son palpables: entregamos las obras de rehabilitación de la vía entre Santa Fe de Antioquia y Peñalisa, logramos el cale del nuevo Túnel de Occidente para seguir avanzando con las obras de la estructura, continuamos con las intervenciones de la Doble Calzada entre Medellín y Santa Fe de Antioquia, logramos la unión del tablero central del nuevo puente sobre el río Cauca y continuamos con las tareas de operación y mantenimiento del eje vial.

**Reasentamientos
involuntarios**

En cumplimiento de las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social, nuestro Plan de Responsabilidad Social Empresarial y el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa con las comunidades del Área de Influencia, avanzamos con la construcción y entrega de 35 viviendas para las familias de las Comunidades Negras de Tafetanes y Guaymaral e hicimos también la entrega de la Institución Educativa Los Almendros. Estas son estructuras modernas con altos estándares de calidad para el mejoramiento de la calidad de vida de comunidades étnicas.

**Ética y
transparencia**

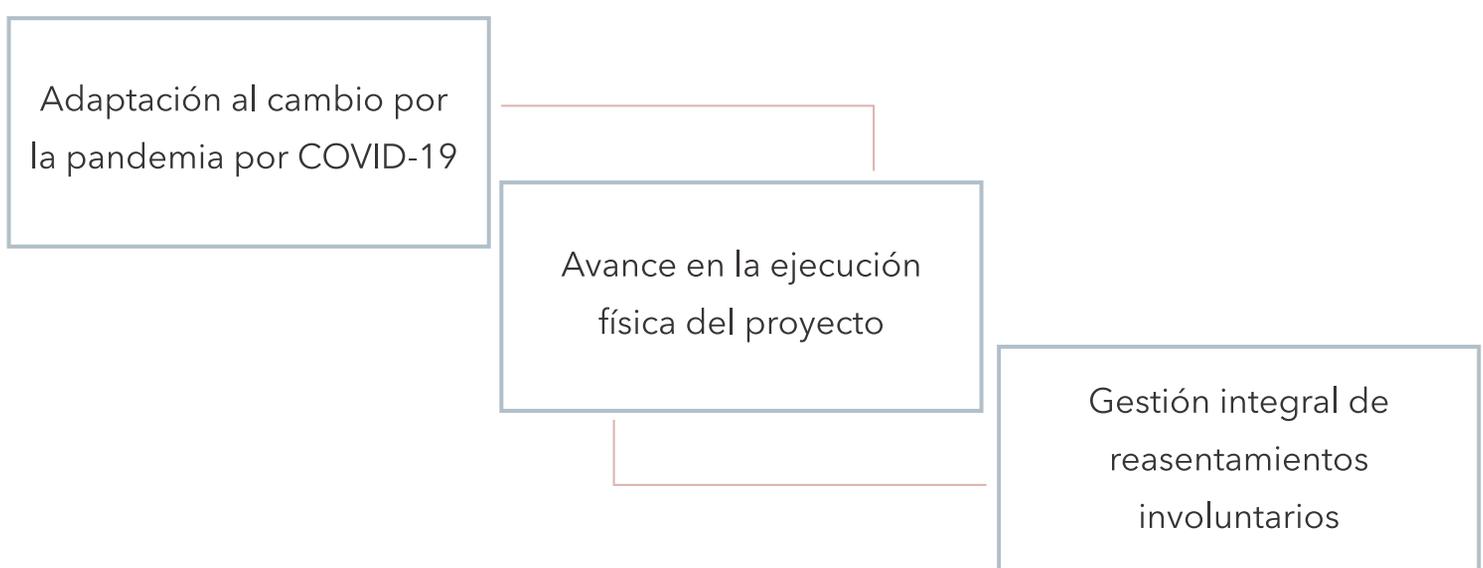
Nuestra ética empresarial tiene como punto de partida la adhesión a la legislación nacional, destacándose la Ley 1778 de 2016 de la República de Colombia y las directrices de la Superintendencia de Sociedades en lo concerniente a la ética corporativa. En el transcurso del periodo 2020-2021, no se registraron incumplimientos ni emergieron riesgos vinculados a la infracción de los principios empresariales.

**Nuestra cadena
de suministros**

En Devimar reconocemos la importancia de realizar una debida diligencia en el proceso de vinculación de contratistas y proveedores con miras a garantizar prácticas éticas y responsables en nuestra cadena de suministro. El 100% de nuestros proveedores fueron evaluados bajo criterios ambientales, sociales de trabajo forzoso y trabajo infantil.

5.1.2 Priorización de los aspectos relevantes

Tras el análisis de los elementos claves en la gestión empresarial en el periodo 2020-2021, se llevaron a cabo reuniones ejecutivas y sesiones de trabajo con los responsables de las dependencias de la Sociedad que en cumplimiento de sus funciones establecen procesos de interacción con nuestros grupos de interés. A través de una colaboración estrecha con cada sector de la compañía, se lograron definir los aspectos materiales para el periodo 2020-2021 con una participación representativa de los grupos de interés.



La priorización de los aspectos materiales consideró los impactos financieros, los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés, el contexto sectorial, el entorno social y normativo.

5.1.3 Validación de los aspectos materiales

La estrategia metodológica adoptada en este momento se ajustó cuidadosamente a la temporalidad en la que se presenta el informe. La validación de los aspectos relevantes se llevó a cabo mediante jornadas de trabajo colaborativas con los equipos que representan los aspectos materiales priorizados para el período reportado, entre ellos, áreas Técnica, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía. En las mesas de trabajo se profundizó en la información primaria producida por cada departamento y posteriormente, a través de una revisión

exhaustiva se aseguró que los datos registrados en este reporte respondan a las preocupaciones y expectativas de nuestros grupos de interés.

Posteriormente, el equipo consultor - SAPS S.A.S - verificó que la información registrada en este documento atendiera a los principios de precisión, equilibrio y exhaustividad y a los estándares generales y particulares (aspectos materiales) Global Reporting Initiative (GRI) en su versión más reciente.

6

Gestión de aspectos materiales



6. Gestión de aspectos materiales



En este 2020 aprendimos a valorar la vida, a entender la importancia de la salud y a ser responsables en el autocuidado.



Los aspectos de mayor relevancia en nuestra gestión durante el periodo 2020-2021 están ligados a los desafíos que enfrentamos. En primer lugar, nos vimos en la necesidad de adaptarnos a las cambiantes circunstancias generadas por la pandemia de COVID-19, la cual implicó, la ejecución de acciones y estrategias para garantizar la salud de nuestros colaboradores y la continuidad de nuestras operaciones.

En segundo lugar, dedicamos esfuerzos significativos al cumplimiento de los compromisos adquiridos frente al avance en la ejecución física de proyectos. Esta labor requiere una gestión eficiente de los recursos disponibles, los plazos pactados

con el Gobierno Nacional y la adaptación a las condiciones del entorno natural y social, y por la coyuntura, también de salud pública.

Por otro lado, nuestra responsabilidad social empresarial ocupó un lugar central en nuestra gestión durante el periodo, en lo referente al acompañamiento integral de los procesos de reasentamiento involuntario de las familias y comunidades étnicas, a las cuales se les requirió su predio o vivienda para la ejecución de las obras civiles necesarias para la construcción de la segunda calzada de la vía que comunica a Medellín con Santa Fe de Antioquia.

6.1 Adaptación al cambio de la pandemia por COVID-19

Este periodo adquirió una significación especial debido a la pandemia por el COVID-19. Como respuesta a una crisis global de salud pública, la mayoría de los países adoptaron medidas de aislamiento, distanciamiento social y restricciones de movilidad con el fin de contener la propagación del virus. Estas medidas acarrearón consecuencias adversas para todos los sectores de la economía, de los cuales, la construcción como actividad económica no fue la excepción.

En este sentido, nos acogemos al decreto 457 del 22 de marzo de 2020, a través del cual el Gobierno Nacional ordenó el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio. Esta medida fue evolucionando, pasando a un aislamiento flexible con apertura regulada para algunas actividades económicas y sociales, hasta finalmente llegar a un aislamiento selectivo.

Así mismo, nos adherimos a los acuerdos alcanzados en la mesa de concertación entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Gremio del Sector de la Infraestructura en Colombia los cuales le permitían a los concesionarios con presencia en el país, mitigar las consecuencias originadas por las decisiones adoptadas por el Gobierno Nacional. Los acuerdos a los que nos adherimos fueron los siguientes:

- a) El reconocimiento de la ocurrencia de un Evento Eximente de responsabilidad.
- b) El desplazamiento de los plazos de cumplimiento de las obligaciones contractuales por un período de noventa y ocho (98) días.
- c) El reconocimiento y pago de los costos ociosos incurridos por el concesionario por parte de la entidad contratante.
- d) La renuncia de los concesionarios a reclamar el reconocimiento de los costos asociados a la implementación de elementos y protocolos de bioseguridad.
- e) Exclusión de los asuntos no regulados expresamente en el acuerdo.

6.1.1 Relacionamiento con la comunidad durante la crisis sanitaria

Una vez declarado el estado de emergencia por pandemia por COVID-19 adoptamos estrategias de comunicación interna y externa para garantizar la interacción con nuestros grupos de interés, especialmente, con las comunidades locales y nuestros colaboradores. El objetivo central fue gestionar de manera oportuna la información relevante para transmitir mensajes de tranquilidad, agradecimiento, autocuidado y progreso. También colaboramos con la difusión de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional a través de nuestros canales de comunicación digital.

Atención al usuario

Conscientes de nuestra responsabilidad frente a la detención de la propagación del COVID-19 en los entornos locales dónde desarrollamos nuestras actividades y, en pleno cumplimiento de las directrices establecidas por el Gobierno Nacional, entre el 18 de marzo hasta el 28 de septiembre de 2020, ajustamos la forma en que recibimos trámites y requerimientos de los usuarios del Proyecto.

Aprovechamos la experiencia adquirida en periodos anteriores frente a nuestras estrategias y canales de comunicación. Como medida para la prevención del contagio por COVID-19, canalizamos las consultas, quejas y reclamos de los usuarios del Proyecto, exclusivamente, a través de nuestros canales digitales de comunicación, entre ellos, nuestra página web, líneas de atención telefónica y correo electrónico.

El objetivo siempre fue manejar oportunamente la información sensible para transmitir mensajes de tranquilidad, agradecimiento, autocuidado y nuestros resultados en el avance de la ejecución física del Proyecto.



La Concesión Desarrollo Vial al Mar S.A.S., **Devimar**, informa que acatando las **medidas** tomadas por el **Gobierno Nacional** para evitar la propagación del Covid-19 (Coronavirus), **desde el 18 de marzo de 2020, se suspende de manera temporal el servicio en las Oficinas de Atención al Usuario** ubicadas en Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo y Portal Medellín del Túnel de Occidente, así como en las oficinas móviles.

Nuestras líneas de atención al usuario estarán disponibles en el siguiente horario:
Lunes - viernes: 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
Sábado: 8:00 a.m. - 2:00 p.m.

LÍNEAS DE ATENCIÓN
318 257 52 68
atencionusuario@devimar.com.co

Las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRs) se recibirán de manera virtual a través de las líneas de atención y la página web
www.devimar.co

Síguenos en nuestras redes sociales para obtener más información:

Desarrollo Vial al Mar SAS @Devimar_SAS Devimar SAS

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

920 suscriptores a YouTube

15.196 Reproducciones del video institucional de este periodo

15.406 reproducciones del video institucional anterior

2.000 reproducciones del video de avance de obra.

10.866 seguidores en Twitter

17.709 me gusta Facebook

139.800 visitas a la página web

Resultados de nuestra gestión en la prensa libre:

135 publicaciones en prensa

49 difusiones en radio

73 difusiones en televisión

67 divulgaciones en medios digitales

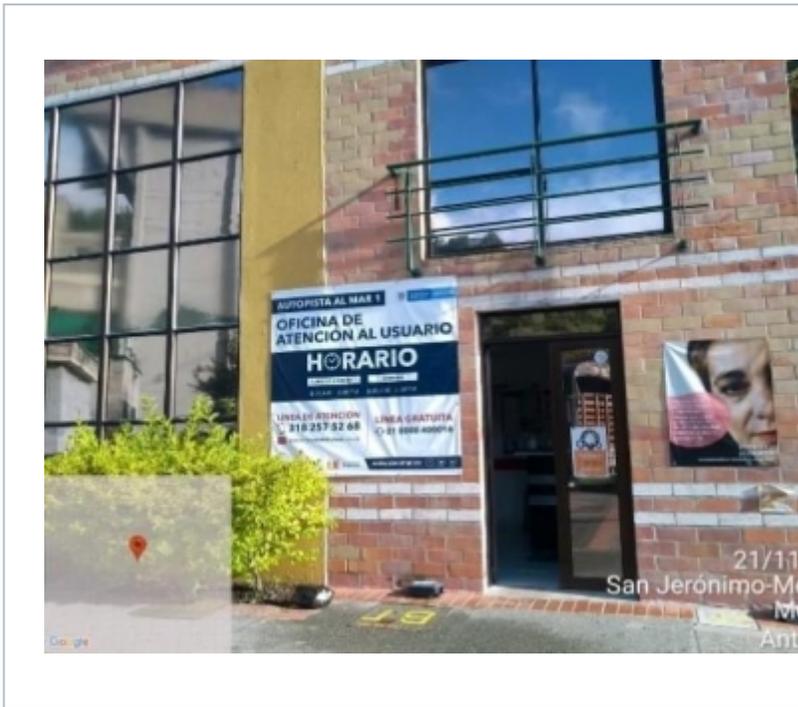
5.323 piezas informativas difundidas

8.893 cuñas radiales difundidas

El valor de las publicaciones no pagadas ha sido impactante, ya que logramos que nuestra información se replique de manera gratuita en medios, según la importancia que genera la noticia para los periodistas. Si las publicaciones en prensa libre se monetizan, la inversión económica sería alrededor de unos \$3.042.864.866 de pesos.

Por estas razones y más, el área de Comunicaciones ha sido transversal para la consolidación del Proyecto en la región. Transmitir mensajes unificados sobre el Proyecto, fue muy importante para mantener informados a nuestros grupos de interés sobre las decisiones tomadas para la operación del Proyecto en un momento de incertidumbre.





Levantadas las restricciones sobre movilidad y la interacción social emitidas por el Gobierno Nacional, habilitamos los medios de comunicación físicos para la atención al ciudadano. Nuestro objetivo es asegurarnos de que todas las y comentarios sobre el Proyecto sean atendidas de manera oportuna. En total, dispusimos de seis puntos para la atención a los usuarios de nuestro Proyecto.

Oficina Fija

Ubicada en el casco urbano de Santa Fe de Antioquia.

Oficina Satélite 1-UF 3

Ubicada en las Oficinas del Túnel de Occidente, Portal Oriental.

Oficina Satélite 2 - UF 1 y 2.1

Ubicada en el municipio de San Jerónimo.

Oficina Satélite 3 - UF 4

Ubicada en el Centro de Control y Operaciones del municipio de Santa Fe de Antioquia.

2 unidades móviles

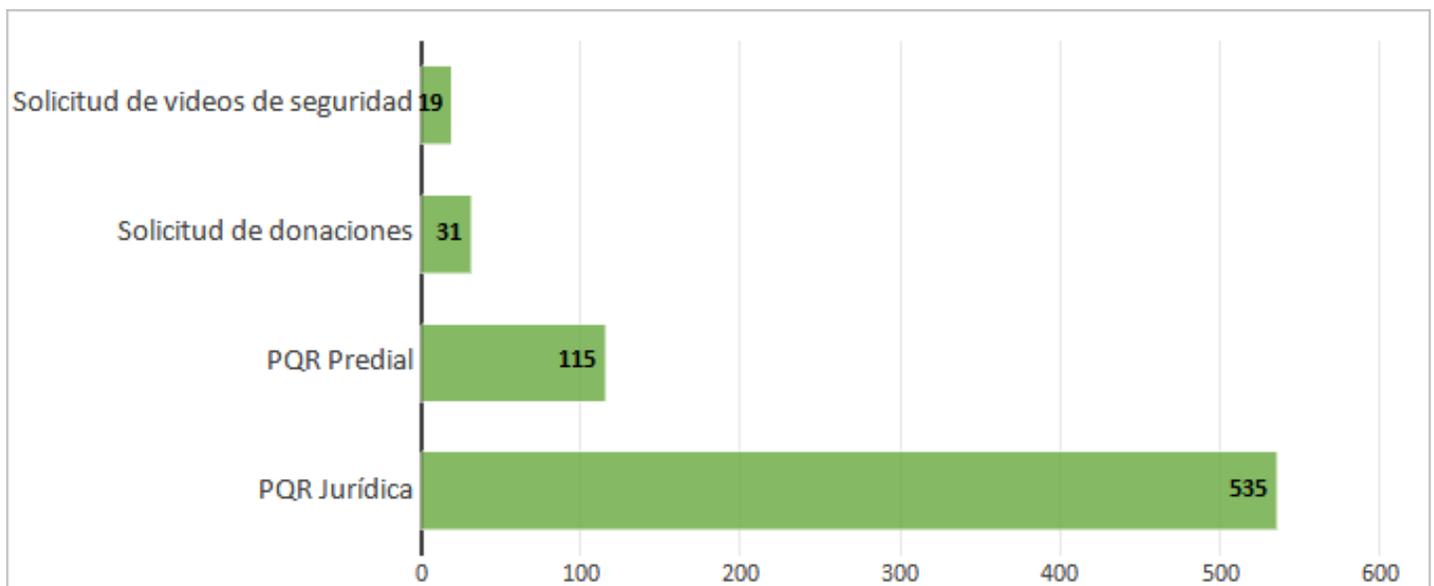
Su programación y ubicación se centra según la necesidad de las diferentes comunidades.



Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Disponemos de un sistema integral para recibir y administrar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) interpuestas por nuestros diferentes grupos de interés. En estrecha colaboración con nuestro departamento jurídico y otras dependencias de la Sociedad, hemos gestionado exitosamente un total de 713 PQRS, respondidas en un tiempo promedio de 14.9 días hábiles. Este logro demuestra nuestro compromiso con el cumplimiento de los plazos establecidos en el Código Contencioso Administrativo y demás regulaciones vigentes en Colombia.

Para nosotros, la gestión adecuada de PQRS no solo es importante en el cumplimiento de la ley, sino que también es importante porque genera un impacto significativo en la reputación, eficiencia y éxito de la compañía en la región y el mercado. **Principio 6: Mecanismo de quejas.**



A lo largo de este período, la gestión de las PQRS ha estado principalmente motivada por cuestiones relacionadas con problemas en viviendas, el estado de las vías, solicitudes de reparación de vehículos y de videos de seguridad.

Socialización de los protocolos de bioseguridad

La socialización de los protocolos de bioseguridad con los actores locales, gobiernos y comunidades, fue un aspecto esencial para la gestión del riesgo y la prevención del contagio por COVID-19. Este proceso implicó la comunicación efectiva y permanente de las medidas de bioseguridad adoptadas por la Sociedad a las comunidades locales y los usuarios de la vía.

Como estrategias para la socialización del protocolo hicimos un despliegue comunicacional por los medios digitales de la compañía y realizamos reuniones, presenciales y digitales, con las alcaldías municipales y las Juntas de Acción Comunal con representación en nuestra área de influencia.

La Junta de Acción Comunal es una fuerza viva que facilita la participación ciudadana para la toma de decisiones en el ámbito local, y con una amplia capacidad para incidir en cada una de las familias que habitan el territorio. Esta cualidad resalta su papel esencial como aliado estratégico en la resolución de desafíos circunstanciales como el que se presenta en este contexto.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

18 reuniones de socialización del reinicio de obras y presentación de protocolos de bioseguridad a las Alcaldías Municipales y Secretarías de Salud del Área de Influencia Directa.

43 encuentros con líderes de las Juntas de Acción Comunal para la socialización del reinicio de obras y la presentación de protocolos de bioseguridad.





Socialización del protocolo de bioseguridad

Nuestro enfoque consistió en generar estrategias de sensibilización para promover estilos de vida saludables durante la contingencia por COVID-19, y proporcionar tranquilidad a los líderes comunitarios y gobernantes locales con respecto al cumplimiento de las normas de bioseguridad y la continuidad de las actividades de obra.



Donación de mercados y elementos hospitalarios.

La solidaridad con nuestro entorno desempeñó un papel crucial como parte de nuestra respuesta a la crisis sanitaria, además de aportar a la mejora de las condiciones de vida contribuye a mejorar las relaciones humanas y los valores éticos que deseamos promover como organización. La pandemia por COVID-19 fue un poderoso recordatorio de la necesidad de cuidarnos mutuamente en momentos de incertidumbre.

En estricto acatamiento de este principio, efectuamos la donación de más de 2.300 mercados a las comunidades residentes en el área de influencia, además de proporcionar elementos de protección médica a los hospitales de Santa Fe de Antioquia y San Jerónimo.

Luz Dary Cano, floricultora de la vereda Naranjal (corregimiento San Cristóbal), dijo que la donación de los mercados es un gran regalo, ya que todas las familias de la vereda, dedicadas a la agricultura y floricultura, están pasando necesidades debido al estancamiento de las ventas. “Incluso hay personas de la vereda que se han quedado sin trabajo”, dijo.



6.1.2 Relacionamiento con nuestros colaboradores durante la crisis sanitaria

Ante la contingencia generada por la pandemia del COVID-19, y en pleno acatamiento de las normativas legales y políticas gubernamentales establecidas por el Ministerio del Trabajo de Colombia, implementamos las acciones pertinentes para preservar la continuidad de la relación laboral entre la empresa y sus colaboradores. Reconocemos que el empleo constituye un pilar fundamental en el bienestar tanto individual como familiar de nuestro equipo, así como en la estabilidad económica y social de nuestra región y el país en su conjunto.

El trabajo remunerado es un elemento clave para hacer frente a las repercusiones secundarias de la crisis de salud pública generada por el COVID-19 y para contribuir a la recuperación de las dinámicas económicas a nivel regional y nacional. A continuación, detallamos las acciones implementadas en concordancia con las medidas de contención de la pandemia, destinadas a preservar el empleo.

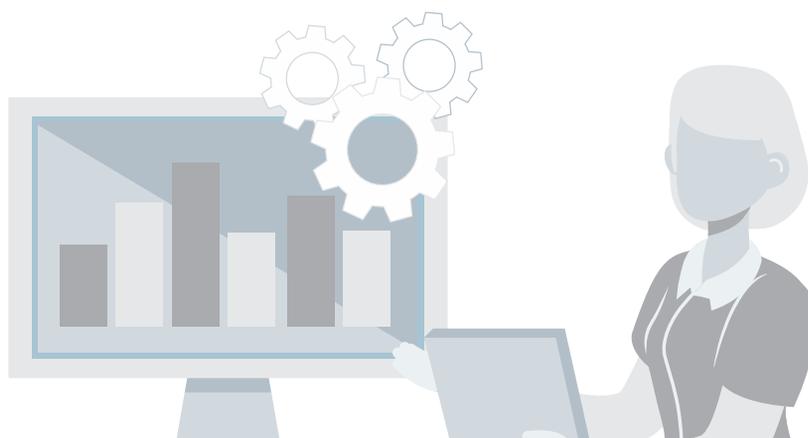
Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Homeoffice: Medida orientada hacia los colaboradores cuyas funciones se pueden desarrollar de manera remota con la ayuda de las tecnologías de la información.

Medida legislativa: Circular 018 y 022 del Ministerio del Trabajo

Vacaciones: Cuando el homeoffice no fue una alternativa viable debido a la naturaleza de las funciones del colaborador.

Medida legislativa: Artículo 187 del Código Sustantivo del Trabajo



Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Continuidad de Labores: En el marco de las excepciones establecidas por la ANI y el Gobierno Nacional para el aislamiento temporal, particularmente en lo que respecta a servicios públicos esenciales; nuestro departamento de Operación y Mantenimiento continuó funcionando de manera ininterrumpida debido a su papel fundamental en el aseguramiento de condiciones viales seguras en el corredor vial.

Medida legislativa: Resolución No. 471 del 22 de marzo de 2020.

Suspensión de contrato: Por las restricciones a la movilidad interpuestas por el Gobierno Nacional, y en cumplimiento de la normatividad vigente, en algunos casos hubo interrupción de la obligación del trabajador de prestar el servicio acordado y del empleador de pagar los salarios correspondientes. Durante este periodo se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones.

Levantadas las restricciones asociadas a la pandemia por COVID-19, el 100% de nuestros colaboradores fue incorporado nuevamente a sus labores.

Nos mantuvimos comprometidos con el bienestar de nuestros colaboradores mientras enfrentamos los retos y desafíos producidos por el COVID-19.

Implementación del protocolo de bioseguridad

Para afrontar los efectos adversos provocados por la pandemia de COVID-19, nuestra respuesta fue pronta, alineándose con las directrices establecidas por el Gobierno Nacional. Además de acatar las medidas de cuarentena, aislamiento y restricciones de movilidad, adoptamos rigurosamente las pautas de bioseguridad promovidas por las autoridades de salud.

En este sentido, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo diseñamos un protocolo de bioseguridad, con base a las circulares 017 y 018 emitidas por el Ministerio de Trabajo, para promover el uso de prácticas de autocuidado y de cuidado del otro. Con la implementación del protocolo de bioseguridad logramos salvaguardar la vida de nuestros colaboradores al tiempo que garantizamos la continuidad de nuestras operaciones.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

63.259 registros de reportes del estado de salud y toma de temperatura.

21.394 registros de entrega de Elementos de Protección Personal de uso obligatorio.

8 puntos de bioseguridad adecuados para el uso de nuestros colaboradores.

2.277 actividades de formación para la socialización del protocolo de bioseguridad y divulgación de instrucciones sobre autocuidado.

993 registros de desinfección de los vehículos usados para nuestras operaciones.

1.176 registros de mantenimiento y aseo de nuestras instalaciones.

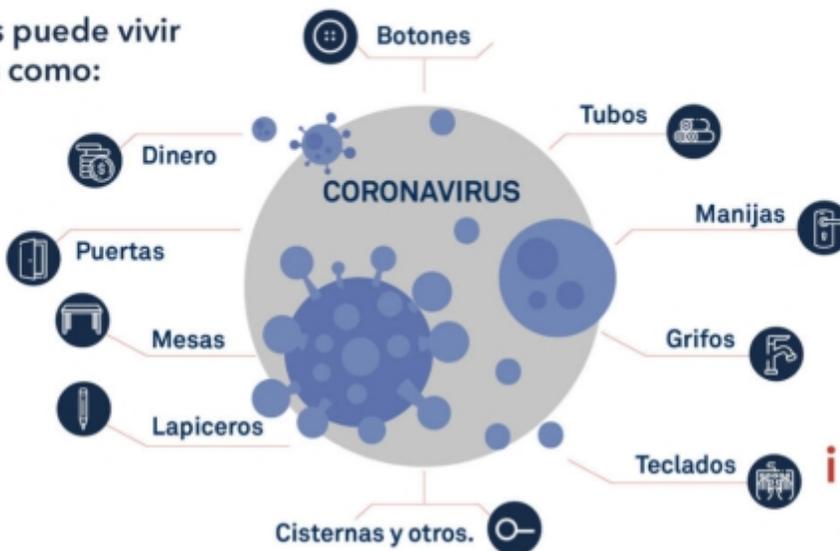
Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra compañía se presentaron reportes permanentes a la Agencia Nacional de Infraestructura y a la Superintendencia de Transporte sobre la gestión frente al COVID-19





La mejor
prevención
está en tus manos

El coronavirus puede vivir
sobre objetos como:



**¡Lávate bien
las manos!**

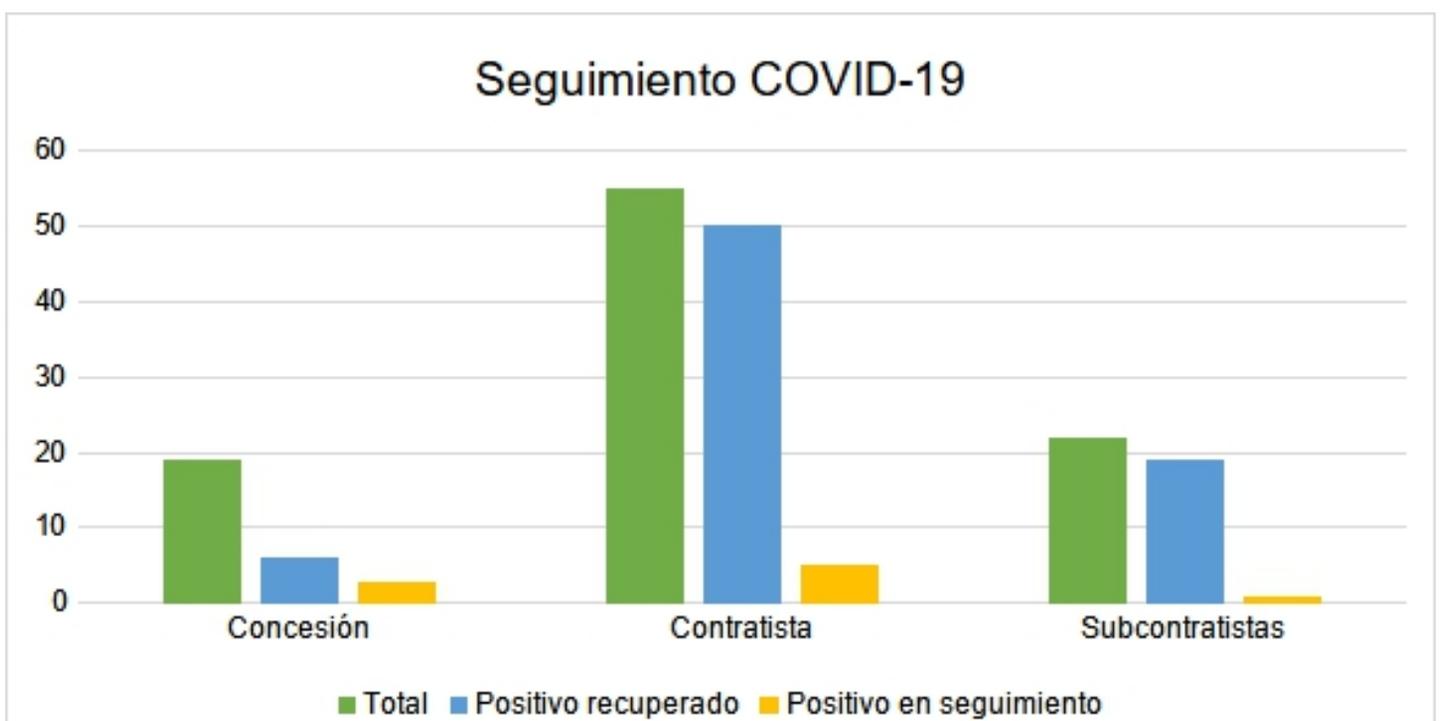
Protocolo de Llegada a casa

Ten en cuenta estas recomendaciones para evitar el contagio del COVID-19:



<p>1. Quitate los zapatos en la puerta antes de entrar.</p> 	<p>2. Lávate las manos.</p> 	<p>3. Desinfecta los zapatos y también hazlo con los accesorios que traes contigo.</p> 
<p>4. Tira a la basura cualquier recibo de compra o papel que se pueda desechar.</p> 	<p>5. Ingresa descalzo a un sitio en donde te puedas quitar la ropa y colócala en la lavadora.</p> 	<p>6. Intenta no tocar nada, ni sentarte en sillas, ni camas.</p> 
<p>7. Dúchate y realiza tu higiene personal.</p> 	<p>8. Ahora sí puedes saludar a tu familia.</p> 	<p>La prevención está en tus manos</p> 

Si bien no se presentaron decesos en la población laboral asociadas al COVID-19, cerramos el año 2020 con 120 contagios, tanto de la Sociedad, como de sus contratistas y subcontratistas. El seguimiento permanente de los casos de COVID-19 nos permitió ajustar las medidas de bioseguridad de acuerdo con la evolución del contagio.



Las autoridades de salud del departamento de Antioquia llevaron un control riguroso del cumplimiento del protocolo de bioseguridad y mantuvieron un seguimiento constante de la situación de salud pública al interior de la organización.

6.2 Avance en la ejecución física del proyecto

2020, un año de retos superados. Grandes aprendizajes e hitos logrados.



La crisis sanitaria por el COVID-19 nos implicó afrontar desafíos para cuidar la vida de nuestros colaboradores, y en medio de la contingencia continuar trabajando con responsabilidad y calidad para cumplir con los compromisos adquiridos con la región y el país.

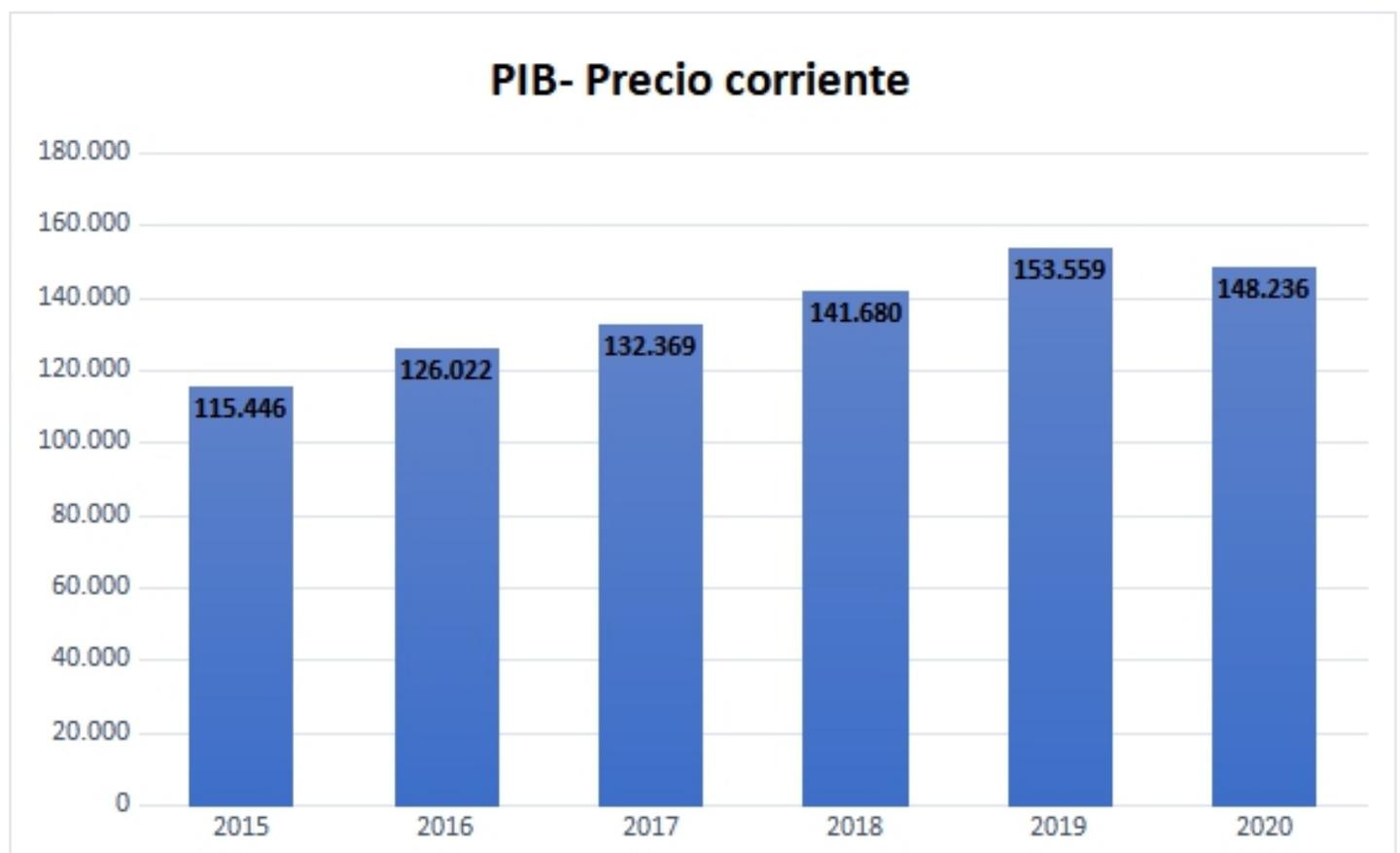
La clave para seguir adelante fue nuestra capacidad de adaptación al cambio y gestión de riesgo. Esta habilidad nos permitió continuar con la ejecución de las intervenciones civiles a lo largo del corredor vial concesionado y cumplir con los hitos constructivos en los plazos acordados con la entidad contratante. Podemos afirmar que

hemos superado con éxito los desafíos que se nos presentaron y una evidencia de ello son los hitos que alcanzamos en el año 2020.

Varios son los beneficios de la construcción de las vías de Cuarta Generación en el departamento de Antioquia. Según el “Análisis de las implicaciones sociales y económicas de las Autopistas para la Prosperidad en el departamento de Antioquia” se espera que durante el periodo comprendido entre los años 2019-2020 se creen 190.000 nuevos empleos directos e indirectos. Nosotros generamos 3.500 empleos directos e indirectos durante el año 2020.

Según este mismo estudio, las vías de 4G en Antioquia contribuirían a una importante aceleración de la economía regional. Se estimaba que el Producto Interno Bruto podría superar el histórico 4,5% y alcanzar tasas superiores del 6% promedio anual durante el tiempo de construcción. No obstante, el año 2020 se caracterizó por ser un período de recesión económica en el país, debido a la pandemia por COVID-19, prácticamente todas las actividades económicas experimentaron una contracción significativa, siendo la construcción una de las más afectadas con una disminución del 23.4% en su actividad. (DANE, 2020).

Al analizar la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) en el departamento de Antioquia en los últimos seis años, se aprecia un crecimiento constante de la economía desde 2018. Sin embargo, en el año 2020, este crecimiento se vio notablemente afectado debido a la recesión económica causada por la pandemia de COVID-19.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del DANE. 2023.

Mediante la construcción de infraestructura, buscamos continuar fortaleciendo el crecimiento económico de la región. Este Proyecto no solo contribuye a la creación de empleo, sino que también potencia la competitividad al reducir los tiempos y costos de transporte tanto para las importaciones como para las exportaciones del departamento y del país.

6.2.1 Entregamos las obras de rehabilitación de la vía entre Santa Fe de Antioquia y Peñalisa

Considerando el alcance de nuestro objeto contractual, en el 2018 iniciamos la tarea de rehabilitar la vía de 76,8 kilómetros de extensión, entre Santa Fe de Antioquia y el corregimiento de Peñalisa del municipio de Salgar, ambos ubicados en el departamento de Antioquia.

En este tramo, la Concesionaria adelantó las tareas de la recuperación de la banca en distintos tramos erosionados por el río Cauca, el reemplazo de toda la capa asfáltica, la instalación de nueva señalización, pintura y ubicación de postes SOS. Con estas obras optimizamos el estado de la vía, capacidad, y seguridad para el tránsito de vehículos y peatones.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

41.148m³ de sobrecarpeta instalada.

13.392m³ de asfalto instalados.

Instalación de **26 postes SOS**.

900 señales instaladas.

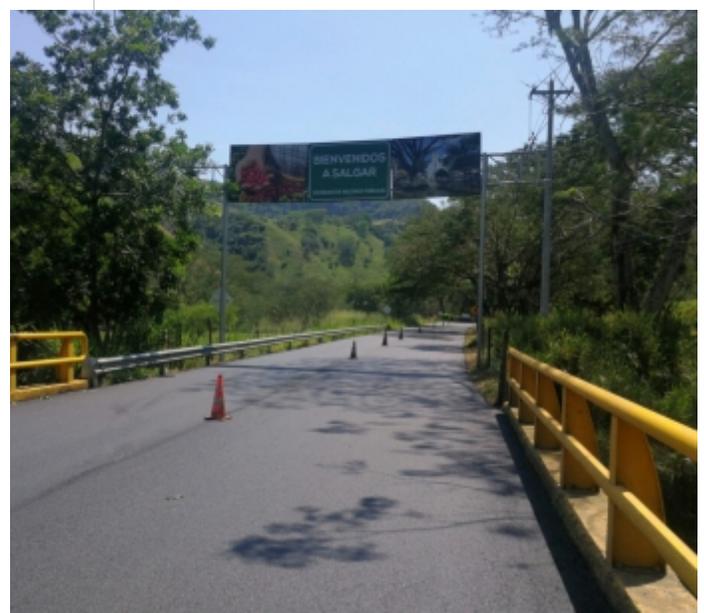
29.968 tachas reflectivas instaladas.

Instalación de **35 barandas en puentes vehiculares**.

Recuperación de 10 muros por pérdida de banca.

304.8 km de líneas pintadas.

Las obras entregadas en marzo del 2020 significaron mejoras tanto en la movilidad y las condiciones de seguridad vial en los municipios de Santa Fe de Antioquia, Anzá, Betulia, Concordia, Venecia y Salgar. Además, han tenido un impacto positivo en la conectividad y la competitividad comercial entre las subregiones del Occidente y Suroeste de Antioquia. Los usuarios que transitan por este corredor vial ahora pueden completar su trayecto en 20 a 30 minutos menos, lo que representa un importante avance en términos de eficiencia y comodidad.



Esperamos que la reducción del tiempo de recorrido, la seguridad vial y el mejoramiento de las condiciones técnicas de la vía se traduzcan en desarrollo económico y social para esta región.

6.2.2 Logramos el cale del Túnel de Occidente

Nuestro mayor logro de ingeniería durante este periodo fue el cale del Túnel de Occidente, es decir, la unión de los dos portales al interior de este. Este hito representa un importante avance en la fase constructiva del Proyecto, se ajusta al cronograma de obra previsto y nos acerca significativamente a finalizar la conexión entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, las subregiones del Occidente y Suroeste de Antioquia.



Este logro solo fue posible gracias al trabajo dedicado, profesional y constante del equipo que labora en este frente de obra, aún en tiempos de pandemia. Es gracias a su incansable esfuerzo que hemos logrado hacer realidad un sueño de larga data en la región, consolidar a Antioquia como la mejor esquina de América.

Este paso histórico en el Proyecto Autopista al Mar 1, alcanzado el 12 de agosto del año 2020, contó con el acompañamiento del presidente de la República, Iván Duque Márquez, quien destacó el ritmo de avance del Proyecto. También asistieron la vicepresidenta de la República, Martha Lucía Ramírez; la ministra de Transporte, Ángela María Orozco; el presidente de ANI, Manuel Felipe Gutiérrez, entre otras personalidades, quienes resaltaron las características de la obra de infraestructura y nuestro cumplimiento en los tiempos de entrega así:

Declaraciones sobre el proyecto

“El Túnel de Occidente ha sido el anhelo de muchos dirigentes del departamento a lo largo de su historia. Hoy, dos años después, estamos por encima del 70%, y lo vamos a terminar en este Gobierno”.

Iván Duque Márquez

Presidente de la República

“El segundo Túnel de Occidente aportará conectividad y competitividad a Antioquia en los mercados internacionales”.

Martha Lucía Ramírez Vicepresidenta de la República

“Logramos un nuevo hito en nuestros proyectos de 4G. Después de 100 semanas de trabajo en el Proyecto Mar 1, alcanzamos el cale del Túnel de Occidente”.

Manuel Felipe Gutiérrez Presidente de la ANI

“El segundo tubo del Túnel de Occidente logra el cale y finaliza su etapa de excavación. Se convierte en un hito al anticipar el encuentro de sus dos frentes de trabajo del Proyecto Mar 1”.

Ángela María Orozco

Ministra de Transporte

Así conseguimos el cale del Túnel de Occidente:

Desde una perspectiva técnica, el proceso de construcción del Túnel de Occidente implicó seguir meticulosamente una secuencia de pasos respaldados por la excelencia de la ingeniería colombiana.

- Replanteo topográfico.
- Perforación de los taladros.
- Carga del explosivo, conexiones, comprobaciones y voladura.
- Ventilación.
- Retiro de la roca volada.
- Saneo del frente de bóveda e instalación de hastiales.
- Sostenimiento de soporte de la sección excavada.



Resultados de nuestra gestión 2020-2021

En **100 semanas** logramos la excavación de 4.606 metros del túnel.

7,68 m/día fue el promedio de avance.

241 personas trabajaron en las diferentes fases de excavación del túnel.

Los **4.600 metros excavados**, equivalen a ubicar 201 vagones del metro de Medellín, uno tras otro.

Excavamos 497.379 m³ de tierra, que se sacaron en 46.185 recorridos de volquetas. Suficientes para llenar 198 piscinas olímpicas.

Instalamos **702 arcos en 947 metros** del túnel.

Lanzamos 53.968 m³ de concreto en la estructura del túnel. Con esto se pueden construir tres edificios del tamaño del Coltejer.



El mayor reto que enfrentamos para la construcción del segundo tubo del Túnel de Occidente fue realizar excavaciones, voladuras y movimientos de tierra y garantizar la continuidad de la operación vial en el primer tubo del mismo Túnel, el cual fue construido previamente por el Gobierno Nacional en el año 2005.

Conscientes de la trascendental importancia de esta vía nacional y del estricto cronograma de ejecución de nuestro Proyecto, no consideramos el cierre de la operación del primer tubo del Túnel de Occidente. Este Túnel es la arteria vital que conecta a Medellín con las regiones fundamentales para el desarrollo de la región, como el Occidente, el Suroeste y el Urabá antioqueño. En este contexto, nuestro principal desafío radicó en lograr una estrecha coordinación entre los equipos de construcción y operación de nuestra organización, con el objetivo de prevenir accidentes y minimizar el impacto en la operatividad de tan importante corredor vial.

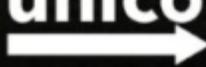


Nuevo Túnel de Occidente

¡Conoce las características!

#EstamosEnObra

9 GALERÍAS de comunicación entre los túneles
6  | 3 

Sentido de circulación **único** 

 Sistema de ventilación longitudinal

Sistemas de iluminación y de telecomunicaciones  

90 m² de sección
4.6 km de longitud

6.2.3 Ejecutamos las obras del nuevo puente sobre el río Cauca

Durante este período, logramos otro de los retos significativos del Proyecto: la construcción del nuevo puente sobre el río Cauca, esta obra implicó la desviación del curso del río y actividades de alta complejidad desde una perspectiva ingenieril. La construcción de este puente se convirtió en un hito crucial en el avance del Proyecto y en el cumplimiento del cronograma acordado con el Gobierno Nacional. Este logro se materializó en febrero de 2021, cuando se unió el tablero central del nuevo puente.



El Nuevo Puente sobre el río Cauca se construyó mediante el sistema de voladizos sucesivos, vigas prefabricadas y carros de avance.



El nuevo puente, situado sobre el río Cauca en los municipios de Sopetrán y Santa Fe de Antioquia, resalta por sus dimensiones. Esta obra tiene una longitud de 426 metros y está compuesto por dos carriles viales, cada uno con un ancho de 3.65 metros, lo que resulta en un ancho total de 11.6 metros. Además, se sostiene sobre 7 robustos pilares y ha sido equipado con sistemas de aislación sísmica para garantizar una mayor seguridad.

Así conseguimos la construcción del nuevo puente sobre el río Cauca.

La construcción de esta obra se llevó a cabo mediante un método moderno que incluye la combinación de tres procesos constructivos:

Puente en volados sucesivos construido con un par de carros de avance para cubrir la luz sobre el cauce del río Cauca.

Luces en voladizos sucesivos construidos sobre andamios de carga y terreno.

Luces con vigas prefabricadas para cubrir las márgenes del río.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Aproximadamente 1.5 km de pilotes.
Altura de la dovela sobre pila de 8.55 m
(como una casa de tres pisos).

2.000 m³ de concreto se usarán en el proceso constructivo.
La altura máxima sobre el nivel del río es de 16 m.



Este nuevo logro alcanzado en el Proyecto Autopista al Mar 1 nos aproxima de manera significativa a nuestra meta principal: proporcionar a Antioquia y a Colombia infraestructuras viales modernas, seguras y eficientes.



NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO CAUCA

Ubicación: Entre **Sopetrán** y **Santa Fe de Antioquia**

Longitud: **426 m** (5 veces la altura del Edificio Inteligente de EPM)



La luz más larga tiene **170 metros**



100 m de vigas pretensadas



7 apoyos en total



Aislación sísmica



6.2.4 Realizamos el mantenimiento del eje vial entre Medellín y el Túnel de Occidente

Durante este periodo llevamos a cabo trabajos de mantenimiento en los cinco kilómetros de vía desde el inicio de la concesión en el municipio de Medellín hasta el Túnel de Occidente. Con el mejoramiento de la vía, creamos una infraestructura de transporte más segura, eficiente y confiable y para los usuarios de la vía.

Así conseguimos mejorar la malla vial

La repavimentación y restauración de la doble calzada se llevó a cabo mediante el uso de mezclas asfálticas en caliente, usadas como una capa de rodadura en el pavimento. Esta capa tenía como función primordial proporcionar resistencia a la vía para la circulación de vehículos y, al mismo tiempo, mejorar la comodidad de los usuarios de la vía.

Para lograr este objetivo empleamos un proceso constructivo con las siguientes fases:

Limpieza de la superficie.

Fresado continuo (7 cm).

Valoración de daños (fresado de 7 cm restantes).

Transporte de material fresado a acopio temporal.

Reemplazo de base granular.

Parcheo.

Limpieza de la zona.

Extensión de la carpeta asfáltica de reposición.

Apertura del tránsito.



6.2.5 Continuamos avanzando con la construcción doble calzada

La doble calzada entre Medellín y Santa Fe de Antioquia permitirá descongestionar la movilidad y reducir los tiempos de traslado entre ambas localidades y municipios aledaños. Se estima una reducción en el tiempo de desplazamiento de aproximadamente 30 minutos. La doble calzada aporta a la conectividad regional, la seguridad vial y la mejora de la calidad de vida de las personas al facilitar la movilidad y reducir los tiempos de viaje.

En el periodo 2020-2021 continuamos avanzando con la construcción de la doble calzada que comunica entre Medellín y Santa Fe de Antioquia, la cual ya tiene varios tramos habilitados y otros continúan en procesos constructivos.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Construcción de **49 puentes** que suman 5.7 kilómetros.

El **65%** de las estructuras ya se terminaron.

638 vigas se usarán en la construcción de los puentes.

Construcción de **553 muros** de contención, de los cuales 42 ya están ejecutados.

60.000 m³ de concreto se han usado hasta el momento en la construcción de los puentes.

5.7 km suman los puentes que se construyen en la doble calzada.

La doble calzada permitirá un ahorro de entre 20 o 30 minutos en el desplazamiento entre Medellín y Santa Fe de Antioquia.

La doble calzada tiene una longitud de 33 kilómetros y está conformada por 49 puentes y 55 muros de contención, postes S.O.S. y Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS), 2 zonas de pesaje y 2 áreas de servicio, nueva iluminación tipo LED, 4 retornos, 2 puentes peatonales y 3 pasos a desnivel.

Así estamos construyendo la doble calzada.

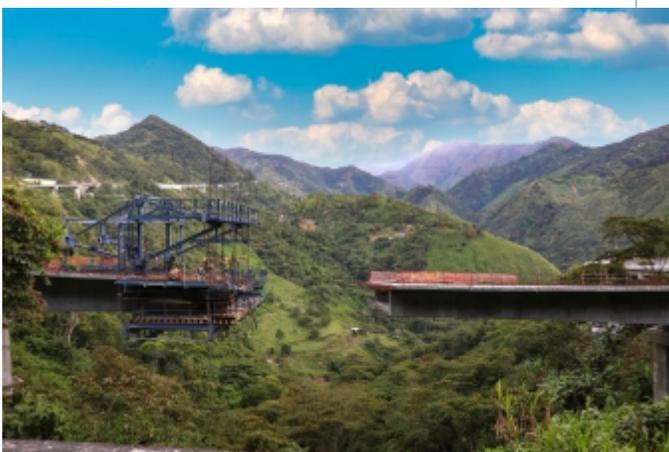
Obras de drenaje: Esta obra garantiza la salida de las aguas y la estabilidad del terreno. Las obras de drenaje son de gran importancia, pues el manejo de aguas adecuado es un aporte a la durabilidad de las obras.

Pavimentos: Adecuamos los terrenos y colocamos base y subbase para el nuevo carril de la doble calzada. Para realizar el dimensionamiento de los pavimentos de los tramos contenidos en el presente Proyecto, se han seguido los métodos AASHTO 93 y el dimensionamiento mecanicista mediante un modelo de respuesta estructural.



Puentes: Avanzamos en la construcción de los puentes de la Doble Calzada entre Medellín y Santa Fe de Antioquia y el puente sobre el río Cauca. Para los puentes se tuvieron en cuenta 3 sistemas constructivos diferentes, todos cumpliendo con la normatividad exigida por el Apéndice Técnico 3 del Contrato de Concesión. Los sistemas fueron voladizos, vigas y marcos.

Sostenimiento de taludes: Trabajamos en la estabilidad de los terrenos. En general los taludes se estabilizaron mediante: construcción de bermas con un adecuado drenaje por medio de rondas de coronación, cunetas y canales, Soil Nailing, anclajes activos, mallas de triple torsión, o hidrosiembra e instalación de drenes subhorizontales.



6.2.6 Construcción de obras sostenibles

En Devimar buscamos contribuir con la sostenibilidad del planeta. Este compromiso no solo se refleja en la gestión del área socioambiental de nuestra organización, sino también en los métodos de construcción y materiales que empleamos en la edificación del Túnel de Occidente y la doble calzada.

Nuestra área Técnica, aplicó procesos constructivos que incorporan un enfoque tanto social como ambiental, garantizando que a través del cumplimiento de nuestra misión empresarial aportemos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Muros en tierra armada: Diseñamos y construimos muros en tierra armada o suelo reforzado en los puntos específicos que el terreno con sus condiciones geológicas y topográficas lo permitieron. Se usó suelo de excavación, evitando el mayor consumo de materiales de construcción como cemento.

Material de fresado: En el marco del cumplimiento de los acuerdos con las comunidades de nuestro entorno de operación, se realizó la donación de material de fresado para la pavimentación de accesos y vías terciarias que comunican las cabeceras municipales con centros poblados o veredas. Con esta estrategia, se le da un segundo uso a un material que aún cumple con las condiciones técnicas y se contribuye con la gestión de las necesidades manifestadas por las comunidades locales.

Iluminación tipo LED: En este Proyecto, se tomó la decisión de realizar una transición hacia un método de iluminación más sostenible, en el Túnel de Occidente y la doble calzada que comunica a Medellín con Santa Fe de Antioquia. La iluminación LED ofrece una serie de ventajas significativas en términos de eficiencia energética, durabilidad, versatilidad y sostenibilidad.



Las obras de infraestructura sostenible son esenciales para abordar los desafíos ambientales, económicos y sociales del mundo actual. Con estas estrategias contribuimos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, equilibrando las necesidades presentes y futuras de la sociedad, el medio ambiente y la economía.

6.3 Gestión integral de reasentamientos involuntarios

Considerando el impacto socioeconómico que conlleva la adquisición de tierras y las restricciones sobre el uso del suelo producto del desarrollo infraestructura vial de gran envergadura, en Devimar hemos adoptado medidas para salvaguardar y mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades cuyos predios han sido requeridos para la construcción de la doble calzada entre Medellín y Santa Fe de Antioquia.

Para cumplir con esta tarea, además de generar empleo, financiar unidades productivas comunitarias y promover programas de educación formal y no formal, hemos llevado a cabo procesos de consulta previa con las comunidades étnicas consideradas sujeto de especial protección constitucional por la legislación colombiana, e implementado acciones de atención integral en el marco del programa de acompañamiento a la gestión predial para las familias objeto de reasentamiento por efecto del Proyecto.

6.3.1 Entrega de viviendas e infraestructura social a comunidades étnicas

Según la Norma de Desempeño 5 de la Corporación Financiera Internacional, si el reasentamiento involuntario no se maneja adecuadamente, puede ocasionar un desmejoramiento progresivo de las condiciones de vida de las familias o comunidades afectadas. Por esta razón, el reasentamiento involuntario debe evitarse. Sin embargo, cuando es inevitable, deben planificarse y aplicarse cuidadosamente medidas apropiadas para mitigar los impactos adversos sobre las personas y sus familias.



En Colombia las comunidades étnicas, por su condición histórica de vulnerabilidad, son reconocidas como sujetos de especial protección constitucional. Esto implica que requieren una atención y protección particulares por parte del Estado, responsabilidad consagrada en la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993 en aras de promover la igualdad, no discriminación y bienestar.

En Devimar, hemos avanzado en la protección de los Derechos Humanos de las comunidades étnicas a través de la realización de consultas previas con cinco Consejos Comunitarios de Comunidades Negras del municipio de Sopetrán, asentadas en el área de influencia directa del Proyecto. Para nuestra organización, el proceso de concertación de las condiciones de reasentamiento involuntario con las comunidades étnicas también representó una oportunidad para fortalecer el entramado social.

este contexto, y en cumplimiento de los acuerdos de consulta previa con los consejos comunitarios de Guaymaral y Tafetanes, fue preciso efectuar la reubicación involuntaria de 35 familias, de las cuales se requirieron sus predios y viviendas para la ejecución del Proyecto. Este fue un proceso ampliamente concertado con ambas comunidades y las familias directamente implicadas, entre los aspectos definidos en conjunto con la comunidad sobresalen los siguientes: ubicación de los predios, dimensiones de las viviendas, acceso a servicios sociales, acceso a servicios de saneamiento, condiciones de entrega, entre otros.

Como resultado de este proceso de concertación y de fortalecimiento del tejido social de nuestras comunidades, en el periodo 2020-2021, entregamos 35 viviendas totalmente nuevas y terminadas a igual número de familias (en total 122 personas) de las comunidades negras de Tafetanes y Guaymaral, en el municipio de Sopetrán.

Características de las viviendas entregadas a la comunidad:

Las viviendas proporcionadas a la comunidad cuentan con las siguientes comodidades: Hall de acceso, sala-comedor, cocina, habitaciones, baños, zona de ropas, cubiertas en teja de barro, redes de energía, acueducto y alcantarillado. El área de las viviendas oscila entre los 70 m² y 110 m².

Para la comunidad de Tafetanes se construyó además un sistema de vías internas pavimentadas, zona de estacionamiento para 30 parqueaderos y un puente para tránsito vehicular que cruza la quebrada La Jiménez.



35 VIVIENDAS PARA LAS COMUNIDADES DE TAFETANES Y GUAYMARAL

Las viviendas se construyeron en el marco de las consultas previas acordadas con las comunidades étnicas de Tafetanes y Guaymaral (Sopetrán).

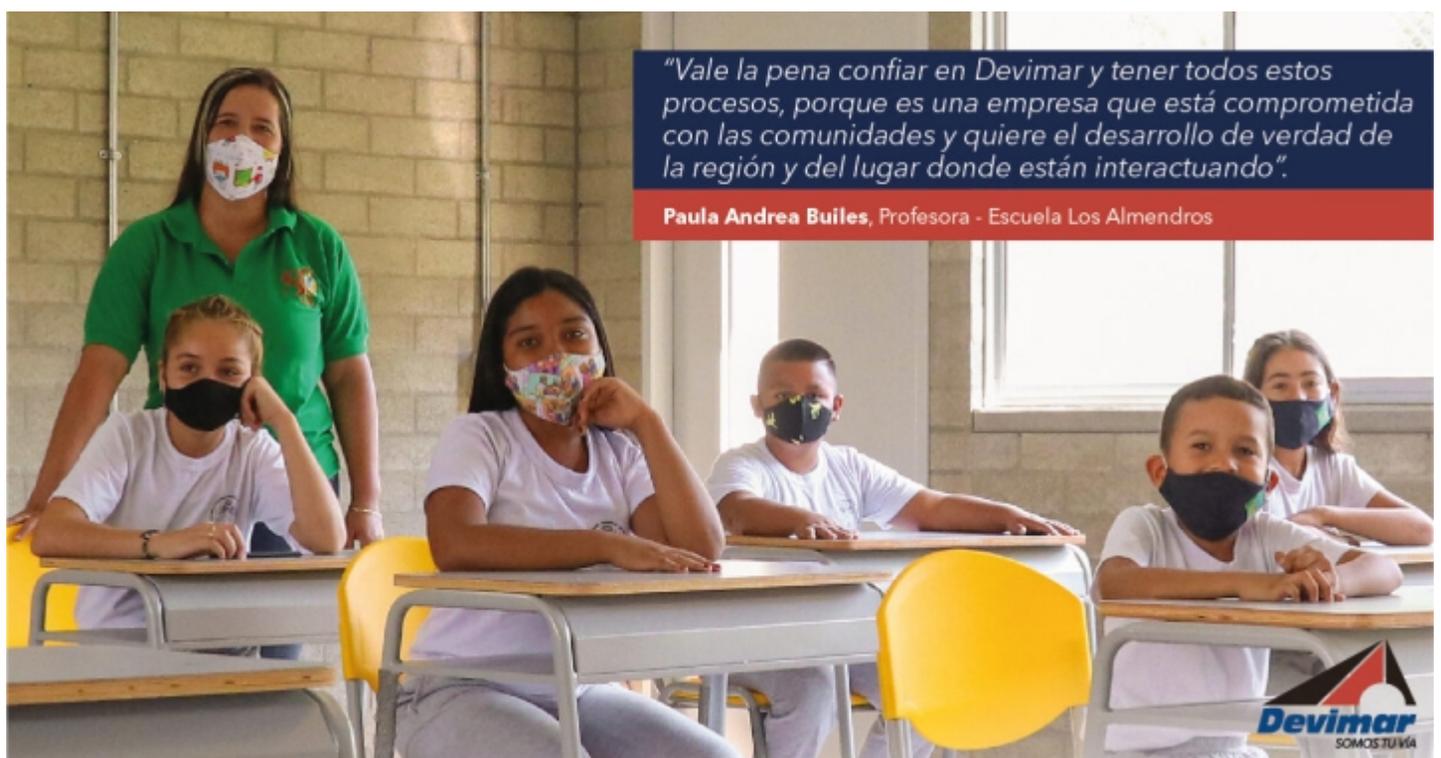


 122 personas beneficiadas	 26 viviendas en Tafetanes 9 viviendas en Guaymaral	 Terreno: 54.000 m²
 Área de las viviendas entre 70m ² y 110 m ²	 Redes de energía, acueducto y alcantarillado	 Vías internas pavimentadas
 Zona de estacionamiento para 30 parqueaderos	 Sectores El Sabanazo, El Sol y San Marino (Sopetrán)	

6.3.2 Entrega de la Institución Educativa Los Almendros

Considerando la intervención que el Proyecto requirió efectuar en el lugar donde se encontraba la Institución Educativa de la comunidad étnica del Consejo Comunitario de Los Almendros, en el periodo 2020-2021 realizamos la entrega a la comunidad de una infraestructura educativa que beneficia a 70 niños de Sopetrán y Santa Fe de Antioquia.

Gracias a las modernas instalaciones y la dotación con la que cuenta, la nueva institución educativa fortalecerá el proceso formativo de los niños y jóvenes que se educan para el futuro.



La infraestructura social proporcionada al consejo comunitario Los Almendros cuenta con tres módulos distribuidos de la siguiente manera:

- **Primero:** comedor, cocina, bodega de almacenamiento, aula administrativa.
- **Segundo:** aula preescolar, primaria y postprimaria.
- **Tercero:** un aula especial, de sistemas y biblioteca.

La institución educativa cuenta con una placa polideportiva con sus respectivas canchas de microfútbol, baloncesto y voleibol, baterías sanitarias y dotación según los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional y en acuerdo con la administración municipal de Sopetrán.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

3.109 m² tiene el lote donde está ubicada la escuela.

759.4 m² de área construida.

3 edificaciones componen la institución educativa.

150 empleos se generaron en la construcción de la escuela de Los Almendros.

NUEVA ESCUELA LOS ALMENDROS

5 aulas para estudiantes de preescolar, primaria y post-primaria	Placa polideportiva	Área administrativa
Baterías sanitarias	Cocina y comedor	Aula de sistemas
Biblioteca	Dotación	Aula especial
70 niños beneficiados de Sopetrán y Santa Fe de Antioquia		

Para Devimar, cumplir con los acuerdos de consulta previa y proporcionar equipamientos comunitarios a las comunidades étnicas impactadas por el Proyecto, es esencial para garantizar un desarrollo equitativo y la justicia social.

6.3.3 Acompañamiento a la gestión socio predial

Contamos con un protocolo que establece el procedimiento para llevar a cabo reasentamientos involuntarios de las unidades familiares intervenidas por nuestras obras. Este protocolo se ajusta a las políticas operacionales del Banco Mundial del año 2001, en particular a la OP 4.12 relacionada con el "Reasentamiento

Involuntario". Además, seguimos el "Manual para la Preparación de un Plan de Acción para el Reasentamiento" y las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social del año 2012, y específicamente a la Resolución 545 del 2008 de la Agencia Nacional de Infraestructura.

En este contexto, las medidas adoptadas revisten un carácter compensatorio y, en términos generales, se traducen en un conjunto de reconocimientos otorgados a las unidades sociales, con el fin de atenuar los impactos socioeconómicos específicos generados por el Proyecto.

■ — Apoyo al restablecimiento de vivienda: Se reconoce a unidades sociales residentes propietarias o mejoratorias, que deban trasladarse y adelanten el proceso de enajenación voluntaria asegurando la entrega libre de ocupantes y moradores.

■ — Apoyo a moradores: Se reconoce a unidades sociales residentes moradoras que deban trasladarse.

■ — Apoyo por movilización: Se reconocerá a las unidades sociales residentes y unidades sociales productivas que deban trasladarse.

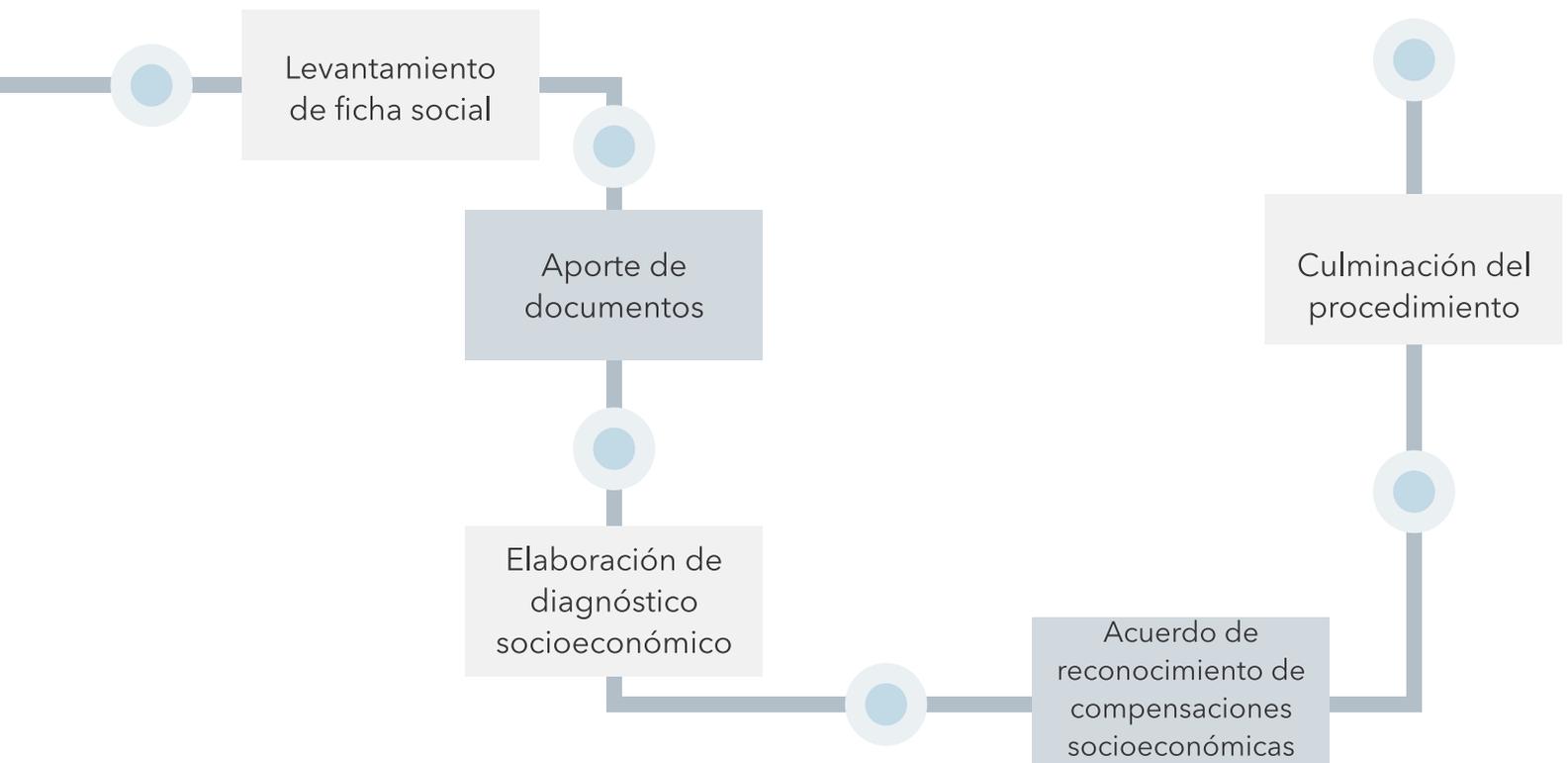
■ — Apoyo al restablecimiento de servicios sociales básicos: Se reconoce a unidades sociales residentes que deban trasladarse fuera de la localidad, vereda o municipio en que habitan y que a consecuencia de ello pierdan la prestación de cualquiera de los servicios sociales de que gozan, teniendo que incurrir en gastos adicionales para restablecerlos.

■ — Apoyo al restablecimiento de medios económicos: Se reconoce como apoyo a las unidades sociales productivas que deban suspender sus actividades de manera temporal o definitiva, generando con ello una disminución de ingresos.

■ — Apoyo a arrendadores: Se reconoce a propietarios y mejoratorios de inmuebles requeridos para la ejecución del Proyecto, que obtengan ingresos provenientes del arrendamiento de una parte o la totalidad del inmueble para habitación o desarrollo de actividades productivas.

■ — Apoyo para trámites: Se reconoce a propietarios que adelanten el proceso de enajenación voluntaria asegurando la entrega del área requerida libre de ocupantes y moradores.

Así mismo, disponemos de un procedimiento para Aplicación del Plan de Compensaciones Socioeconómicas conformado por cinco momentos:



El acompañamiento a la gestión predial busca garantizar que el proceso de adquisición de predios y asentamientos involuntarios se realice de manera justa, transparente y con el pleno respeto de los derechos de las personas y comunidades intervenidas.

Nuestros procesos de acompañamiento integral en los procesos de reubicación tienen como objetivo principal facilitar una transición efectiva y justa para las personas y comunidades cuyos predios son requeridos para la ejecución del Proyecto. El acompañamiento integral a las unidades sociales incluyó las siguientes acciones:

- Asesorías socio-prediales para el traslado.
- Acompañamiento en notificaciones de las ofertas de compra.
- Socialización y entrega del portafolio de servicios inmobiliarios (creación y publicación de 5 ediciones de la revista).
- Acompañamiento psicosocial y talleres sobre proyecto de vida familiar, duelo y aceptación al cambio (creación y publicación de una cartilla familiar).
- Verificación y acompañamiento al traslado.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Acompañamiento a 167 unidades sociales objeto de traslado individual, a las cuales se les brindó asesorías socio-prediales.

616 visitas domiciliarias en las Unidades Funcionales 1, 2.1 y 3, especialmente, en las veredas de Palmitas y San Cristóbal del municipio de Medellín, además de las veredas de San Jerónimo y Sopetrán.

Con todas estas acciones se ha alcanzado un avance de 152 unidades sociales trasladadas (91%) y 15 aún pendientes por realizarlo (9%).



Acompañamiento a la gestión predial

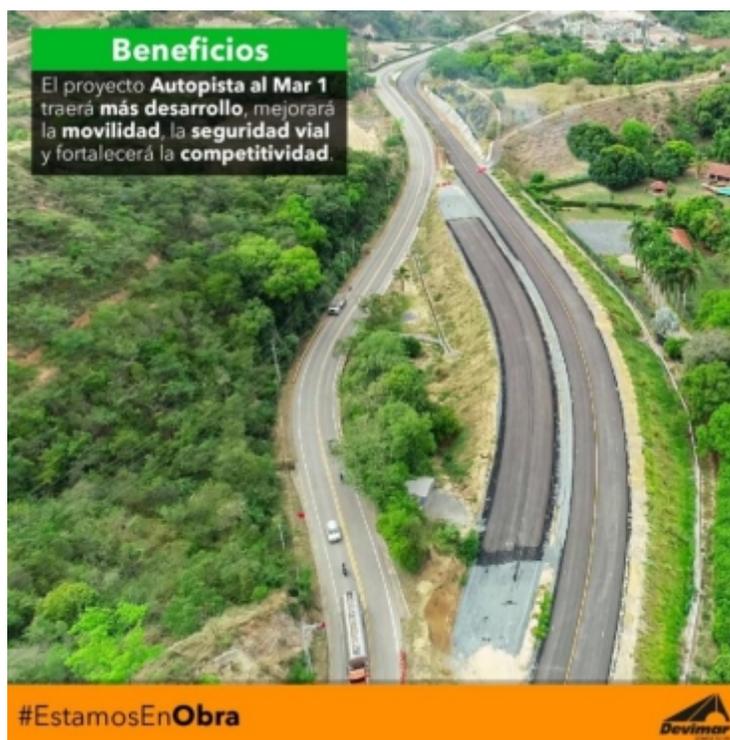
7

Desempeño social



7. Desempeño social

En Devimar, disponemos de un Plan de Gestión Social Contractual diseñado tras la elaboración de un exhaustivo diagnóstico que permitió la identificación de los impactos sociales, económicos y culturales generados por nuestras operaciones. Este



plan establece medidas concretas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos de dichos impactos en las comunidades locales. Entre los impactos identificados se encuentran los siguientes:

- a) Generación de expectativas a nivel político, económico, cultural y de infraestructura.
- b) Cambio en las relaciones entre comunidad, autoridades, organizaciones públicas y privadas y empresas.
- c) Cambio en la carga poblacional.
- d) Desplazamiento de población localizada en el derecho de vía.
- e) Cambio en la percepción de la accidentalidad en la vía.
- f) Presión sobre los recursos naturales.
- g) Sincretismo cultural.
- h) Modificación de las manifestaciones culturales locales.

- i) Variación en la prestación del servicio de salud, educación y vivienda.
- j) Afectación a la infraestructura social.
- k) Cambio en la oferta y demanda de servicios locales.
- l) Cambio en el potencial turístico.
- m) Alteración a las unidades comerciales existentes en el derecho de vía.
- n) Alteración del nivel de precios locales.
- o) Abandono de las actividades tradicionales.
- p) Cambio en el valor de la tierra.
- q) Cambio en el valor de los arrendamientos.
- r) Alteración del Patrimonio Arqueológico.

Nuestras acciones se destacan por la reducción de los impactos negativos ocasionados por la ejecución del Proyecto, tal como se establece en el Plan de Gestión Social Contractual. Además, llevamos a cabo estrategias adicionales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades locales.

7.1 Contratación de mano de obra local

La contratación de mano de obra local ejerce un impacto trascendental en el desarrollo regional al mitigar el desempleo y potenciar las habilidades de los trabajadores locales. Reviste una importancia crítica en el logro exitoso y sostenible del Proyecto, ya que fomenta un ambiente de confianza entre las partes involucradas.

Nuestro compromiso con el Gobierno Nacional y comunidades locales se centra en lograr que por lo menos el 65% de la mano de obra que empleamos directa e indirectamente para la construcción del Proyecto Autopista al Mar 1 habite en el Área de Influencia Directa (AID) de nuestro entorno de operaciones.

En el periodo 2020-2021, fueron contratadas directa e indirectamente a través del Consorcio Mar 1 y sus subcontratistas 3532 personas, de las cuales el 71% corresponde a la contratación de mano de obra local y solo el 29% es mano de obra externa al AID. Del total de colaboradores vinculados, el 80% corresponde a Mano de Obra No Calificada y el 20% a Mano de Obra Calificada.

Contenido 202-2.

Por otro lado, del total del personal vinculado para el ejercicio de labores en la organización, 3.289 son personas contratadas indirectamente a través de los subcontratistas de obra, principalmente, por medio del Consorcio Mar 1. **Contenido 2-8.**

Las hojas de vida se canalizan a través de las oficinas de atención al usuario, los medios de comunicación digitales dispuestos para este propósito y las Agencias Públicas de Empleo (APE) de Comfenalco, el Sena y Comfama.



Reuniones de articulación con las Agencias Públicas de Empleo.

7.2 Información y participación comunitaria

Nuestro objetivo al promover la participación ciudadana de las comunidades y actores locales es establecer relaciones fundamentadas en la credibilidad y la confianza, prevenir posibles conflictos de interés y disponer de mecanismos de resolución para los conflictos que no puedan evitarse. Además de cumplir con la legislación vigente sobre el tema, impulsamos la creación de instancias de control social y veeduría ciudadana, para fomentar el diálogo y la colaboración entre

los diversos actores involucrados en la ejecución del Proyecto.

En el periodo 2020-2021, avanzamos con la generación de espacios de participación ciudadana dirigidos a los gobiernos locales y organizaciones sociales, los cuales tuvieron el propósito de socializar el avance en la ejecución física del Proyecto, el trámite de licencias ambientales y los protocolos de bioseguridad. **Contenido 413-1.**

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

12 reuniones de socialización Proyecto Autopista al Mar-1 a nuevos funcionarios públicos (alcaldes y secretarios).

36 reuniones extraordinarias con las comunidades del AID del proyecto.

24 reuniones en las Unidades Funcionales 1, 2.1 y 3 para socializar la modificación de las Licencias Ambientales.

21 reuniones con los comités de participación de la Unidad Funcional 1,2,3,4.

18 reuniones de socialización proceso de reinicio de obras y presentación protocolos de bioseguridad a Alcaldías Municipales y Secretarías de Salud AID.

43 encuentros con líderes JAC y JAL por el reinicio de obras y presentación protocolos de bioseguridad.

28 reuniones de socialización avance de obra de la Unidad Funcional 1 y 2.1.

Estos espacios también fueron escenario para aclarar las falsas expectativas frente al Proyecto, escuchar a las comunidades, mediar oportunamente en la resolución de conflictos y crear relaciones horizontales con las comunidades locales.



Espacios de socialización y participación con la comunidad

7.3 Apoyo a la gestión institucional

Con el firme compromiso de mejorar la calidad de vida de las comunidades en el área de influencia del corredor vial bajo nuestra concesión, Devimar ha trabajado en la construcción de alianzas estratégicas con las autoridades locales y los actores de desarrollo presentes en la región. A través de esta colaboración institucional, unimos esfuerzos para implementar estrategias destinadas al progreso social y económico en las zonas donde operamos.

Desde nuestro ingreso al territorio en el 2018 hasta la fecha, hemos procurado por fortalecer las capacidades técnicas de las comunidades y proporcionar un acompañamiento integral a las unidades productivas, priorizadas por su impacto en las dinámicas comunitarias y aporte al

crecimiento de la economía regional. Esta estrategia contribuye al cierre de las brechas socioeconómicas en la región donde estamos presentes. En total fueron 244 usuarios beneficiarios en estos nueve proyectos y nueve entidades públicas y privadas articuladas a los mismos.

Con la participación de la comunidad, en el periodo 2020-2021, la concesionaria apoyó a nueve proyectos productivos comunitarios, en sus fases de lanzamiento, planificación, ejecución y desempeño. Con el acompañamiento del ciclo completo de las unidades productivas generamos capacidad instalada y gestión del conocimiento, como medio para garantizar la sostenibilidad de los negocios a corto y mediano plazo.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Proyecto # 1. Instalación de galpones para aves de postura para la producción de huevos en la vereda Murrupal en el municipio de Buriticá.

Logros destacados: El 80% de las mujeres que iniciaron con la unidad productiva continúan participando y renovaron las aves de corral con los recursos propios adquiridos con la producción de aves financiadas por el Proyecto.

Proyecto # 2. La Piloto S.A.S. prefabricados CCCN Los Almendros y La Puerta.

Logros destacados: Esta unidad se consolidó como una sociedad de acciones simplificadas que provee insumos y servicios al Proyecto.

Proyecto # 3. Marquesinas de café en municipios de la UF 2.2.

Logros destacados: En total son 156 familias rurales beneficiarias, ubicadas en 10 veredas de nuestra área de operaciones. Se establecieron alianzas con 4 alcaldías, el Comité Cafeteros de Antioquia y la empresa Continental Gold.

Proyecto # 4. Vivero forestal. CCCN San Nicolás, Sopetrán.

Logros destacados: 10 mujeres certificadas en viverismo por el SENA. Donación de insumos para la producción de 10.000 plántulas, posteriormente, adquiridas por Devimar para la ejecución de las compensaciones ambientales del Proyecto Autopista al Mar 1.

Proyecto # 5. Implementación de galpones de aves ponedoras.

Logros destacados: Las beneficiarias son 13 mujeres adultas mayores de la vereda La Potrera, de Medellín. Este es un proyecto que se encuentra en etapa de lanzamiento y debido a la pandemia por COVID-19 se suspendió su gestión por este periodo.

Proyecto # 6. Vivero forestal. vereda El Rodeo, Sopetrán.

Logros destacados: Participación de 10 personas pertenecientes al Consejo Comunitario El Rodeo, formados en viverismo y manejo de material vegetal por el SENA. Donación de insumos para la producción de 10.000 plántulas, posteriormente, adquiridas por Devimar para las compensaciones ambientales del Proyecto Autopista al Mar 1.

Producción: 4.579 plántulas producidas.



Proyecto # 7. Vivero forestal CCCN Guaymaral, Sopetrán.

Logros destacados: Participación de 10 personas pertenecientes al Consejo Comunitario Guaymaral, vinculados al proceso SENA Emprende Rural. Financiación de capital semilla durante 6 meses.

Producción: 4.094 plántulas producidas.



Proyecto # 8. Vivero forestal CCCN La Puerta, Sopetrán.

Logros destacados: Participación de 10 personas pertenecientes al Consejo Comunitario Guaymaral, vinculados al proceso SENA Emprende Rural. Inició operaciones a finales del año 2020.

Proyecto #9. Estación piscícola CCCN La Puerta, Sopetrán.

Logros destacados: Plan de negocios formulado con el acompañamiento en profesionales expertos en el área de emprendimiento y mejoramiento de las instalaciones locativas de la piscícola comunitaria.



Experiencia significativa:

Una de las iniciativas que genera mayor orgullo fue la construcción de los siete viveros comunitarios, destinados a las comunidades de La Puerta, Guaymaral, El Rodeo, San Nicolás, Naranjal y La Cuchilla Las cinco primeras ubicadas en el municipio de Sopetrán y constituidas como Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, las dos últimas son comunidades con vocación agrícola ubicadas en el área rural del municipio de Medellín.

La construcción de los viveros en las primeras cinco comunidades forma parte del cumplimiento de los acuerdos previamente consensuados durante los procesos de consulta previa, mientras que los entregados en los dos últimos sectores, están en línea con los compromisos establecidos con las comunidades locales como parte integral del Plan de Inversión del 1%.

Esta valiosa iniciativa es liderada por el equipo de gestión social y ambiental de la Compañía y se ha convertido en un ejemplo de éxito en la región, debido a su impacto en la calidad de vida de las personas beneficiarias.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Producción de **70.000 plántulas** para las compensaciones ambientales.

16 empleos directos en capital semilla.

70 beneficiarios, en promedio 10 por cada unidad productiva.

Capacitaciones y formación en viverismo en alianza con el SENA.

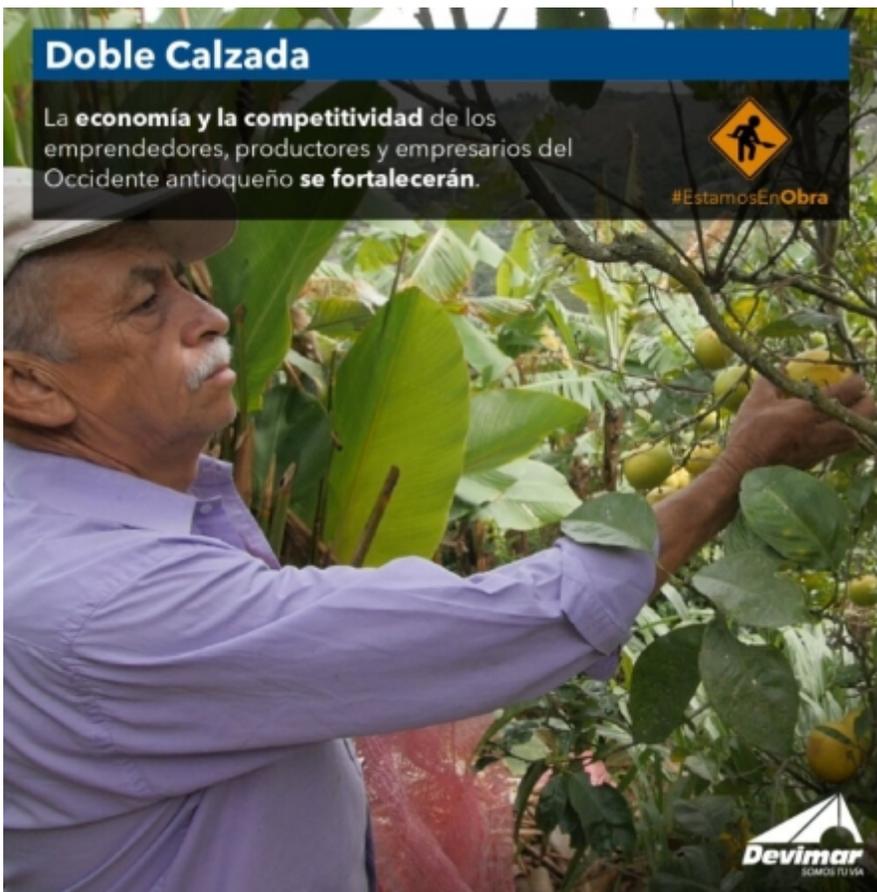
Acompañamiento técnico a las 7 unidades productivas.

Asesoría en creación de negocio en alianza con el SENA para las 7 unidades productivas.

Municipios impactados: Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y Medellín.

5 comunidades étnicas beneficiarias de las unidades productivas.

Mediante el apoyo a estas unidades productivas, creamos oportunidades de empleo para las comunidades beneficiarias de los viveros comunitarios, al tiempo que fomentamos su participación en la restauración de ecosistemas vulnerables, constituidos principalmente como Bosque Seco Tropical.



Otro componente de este programa está relacionado con la vigilancia y control de las fajas de predio de uso público en ambos costados de la doble calzada. Nuestra misión es emprender acciones preventivas y correctivas para evitar su apropiación o uso por intereses privados. Entre las acciones para salvaguardar el espacio público adyacente al corredor vial sobresalen las siguientes:

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

38 recorridos de verificación y notificación sobre estado de infraestructura y ocupaciones en espacio público.

Socialización de la ley 1228 del 2008 sobre fajas mínimas o de retiro obligatorio en las carreteras del sistema vial nacional.

Notificación de 92 ocupaciones irregulares a las administraciones municipales del Área de Influencia Directa.

31 acciones de recuperación y liberación de la faja de retiro ocupadas irregularmente.

19 mesas de trabajo con las autoridades locales para manejar aspectos relacionados con el asunto.

12 capacitaciones a organizaciones sociales sobre la ley 1228 del 2008.





Recorridos de inspección del espacio público
Capacitación a las administraciones municipales

La recuperación del espacio público contribuye de manera integral al bienestar de la comunidad, reportando beneficios tanto a nivel individual como a nivel urbano y medioambiental.

7.4 Capacitación a la comunidad aledaña al proyecto

Contribuir a la generación de procesos de conservación y mejora del entorno es uno de nuestros objetivos fundamentales. Lo hacemos a través del diálogo constructivo entre diversos actores sociales y la concesión, promoviendo la participación ciudadana y el control social mediante programas de capacitación, educación y concienciación.

Con el fin de avanzar en este objetivo, durante el periodo 2020-2021, establecimos alianzas

estratégicas con las autoridades locales y las fuerzas vivas que ejercen influencia en las dinámicas comunitarias y en la vida social, económica y política de sus respectivos territorios. A través de estas alianzas, llevamos a cabo capacitaciones y actividades cívico-ambientales que tuvieron un impacto valorado y significativo en el sostenimiento de procesos destinados a conservar y mejorar el entorno.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

515 personas capacitadas en manejo de residuos, cuidado de avifauna, certificación en promotoría ambiental comunitaria.

56 sesiones de formación con participación de las comunidades de las UF 1,3,2.1 y 2.2.

Las jornadas cívico-ambientales se han centrado en fomentar la conciencia acerca de las características físicas y naturales del entorno en el que viven las comunidades, así como en promover acciones concretas para su protección y conservación, desde el ámbito individual, comunitario y de gestión del territorio.

Tipo de actividad	Temática desarrollada	# de Participantes
Jornada Cívico Ambiental	Efectuada en parcelación vereda El Rodeo, con participación de grupo juvenil ambiental, miembros del CCCN El Rodeo y funcionarios UMATA Sopetrán.	15 personas
Jornada Cívico Ambiental	Sensibilización sobre cuidado de Bosque Seco Tropical - siembra de árboles en el sector del humedal La Cangreja.	8 personas
Jornada Cívico Ambiental	Sensibilización sobre cuidado de fuentes hídricas y Bosque Seco Tropical con actividad de siembra de árboles nativos en parcelación cerca al humedal La Cangreja.	10 personas
Jornada Cívico Ambiental	Sensibilización sobre el manejo de residuos sólidos y limpieza de espacios comunitarios.	21 personas
Jornada Cívico Ambiental	Apoyo en jornada de siembra por cercanía a la quebrada La Muñoz - San Jerónimo, liderado por la alcaldía y con participación del grupo juvenil de la vereda El Rincón.	11 personas
Jornada Cívico Ambiental	Apoyo en jornada de siembra en la vereda Loma Hermosa, San Jerónimo, liderado por la mesa ambiental en articulación de entidades públicas y privadas.	22 personas
Jornada Cívico Ambiental	Con grupo infantil de pedagogía en cultura vial en Sopetrán.	20 personas



Experiencia significativa

Una vez fueron conocidas las condiciones de riesgo prevalentes en el occidente cercano, comúnmente reconocido como el "Triángulo Turístico", en lo que respecta a la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y conscientes de nuestra responsabilidad social con la región, avanzamos con la implementación de una estrategia de sensibilización enfocada en las comunidades locales, concretamente en los actores esenciales para la configuración de entornos de protección de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la región.

Nuestra actuación se enfocó en contribuir con la difusión del material digital producido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), dirigido a la protección de los derechos que cobijan a los niños, niñas y adolescentes, y en fortalecer la sensibilización de las comunidades que hacen parte de nuestros procesos de participación.



3 feb. 2021 12:20:11 p. m.



La Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) es una violación de los derechos que se concreta mediante la utilización del cuerpo de menores con el propósito de ejercer satisfacción personal o beneficio económico. La Política para la Prevención y Erradicación de ESCNNA (2018-2028) entiende la ESCNNA como una forma de violencia sexual basada en el género, que se retroalimenta con otras estructuras de discriminación como la existencia de patrones culturales desiguales que cosifican los cuerpos de los NNA.



Conforme a lo anterior, nuestro objetivo se ha concentrado en promover entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes en las comunidades que integran el área de influencia del Proyecto.



Difusión mensajes ICBF estrategia Psicosocial

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Articulación con la Gobernación de Antioquia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la socialización de la ruta de atención en los municipios del Área de Influencia Directa pertenecientes a la subregión de Occidente.

Difusión de mensajes alusivos al fortalecimiento de entornos protectores para los NNA por medio de las redes de Devimar (Twitter y Facebook mensualmente).

Participación en la mesa de diálogo contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.

7.5 Fomentamos la cultura vial

El propósito central de este programa es implementar acciones pedagógicas con la comunidad del área de influencia y los usuarios de la vía, para favorecer la disminución de índices de accidentalidad y pérdidas humanas como consecuencia de accidentes de tránsito que puedan ocasionarse en el corredor vial concesionado.

Nuestros programas formativos se enfocan en fomentar hábitos de autocuidado y de seguridad vial entre los usuarios de la vía para el uso adecuado del corredor vial. Esto incluyó la promoción para la comprensión de las responsabilidades de cada actor vial, el respeto a los límites de velocidad, el entendimiento de las señales de tránsito, y la adopción de recomendaciones generales para prevenir la propagación de la COVID-19.



#MeComprometo es una **invitación** a que recuerdes lo que quieres para tu futuro.

No pierdas lo más importante por exceder los límites de velocidad.



Resultados de nuestra gestión 2020-2021

29 sensibilizaciones sobre cultura vial promoviendo comportamientos seguros, responsabilidad, respeto de señales de tránsito, zonas de obra y condiciones de la vía.

53 capacitaciones a actores viales sobre temas relacionados con seguridad vial y conductas apropiadas para el uso del corredor vial.

2 campañas de seguridad vial.

10 convenios para trabajo conjunto con entidades públicas y privadas garantizando la optimización de recursos y público objetivo para la gestión social.

20 reuniones con administraciones municipales y fuerzas vivas del área de influencia directa.

3 recorridos de señalización y verificación de puntos críticos de accidentalidad.

Considerando nuestro rol en la creación de condiciones de seguridad vial y el fortalecimiento de la capacidad institucional en las organizaciones sociales y locales, desde el área de Gestión Social, nos enfocamos en establecer alianzas estratégicas para implementar este programa, de la mano con actores locales públicos y privados interesados en promover la seguridad vial. En este periodo, realizamos alianzas estratégicas con la Policía Nacional de Carreteras, las autoridades de tránsito de cada uno de los municipios del AID, las Concesiones vecinas y empresas privadas con presencia en la zona para promover la seguridad vial.





Sensibilizaciones sobre cultura vial



En Devimar nos comprometemos también a promover buenas prácticas de movilidad al interior de la Organización, con el objetivo de que el personal de la Concesión se desplace de la manera más segura y eficiente posible durante la ejecución de sus funciones. Para facilitar este propósito, contamos con la implementación de una Política de Seguridad Vial que es socializada de manera permanente con los colaboradores tanto directos como indirectos de la Sociedad.

7.6 Arqueología preventiva

Uno de nuestros propósitos es proteger y preservar el patrimonio arqueológico, paleontológico, etnohistórico y bienes culturales y religiosos existentes en el área de influencia de nuestro Proyecto, a través de la investigación y la documentación de los hallazgos arqueológicos identificados con ocasión a la ejecución del Proyecto.

Esta iniciativa se implementa cumpliendo con la normativa vigente y no se limita únicamente a rescatar artefactos arqueológicos, pues se pretende además generar conciencia sobre su importancia para la identidad cultural del país. Nuestra actuación ha estado enfocada en realizar excavaciones, rescates, monitoreo y trabajo en laboratorio arqueológico en las Unidades Funcionales que integran el Proyecto.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Intervención arqueológica No.6800 y 7780

Se encuentra en labores de monitoreo arqueológico y laboratorio. Se han recuperado evidencias arqueológicas en bajo estado de conservación.

Intervención arqueológica No.7535

Elaboración del documento final del Plan de Manejo Arqueológico para presentarlo ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.



Continuamos realizando acciones de divulgación y sensibilización dirigidas a las comunidades del área de influencia, con el fin de generar conciencia sobre las condiciones del patrimonio arqueológico de la región, y su importancia para la construcción de una identidad cultural colectiva.



Programa de arqueología preventiva

La presentación de los resultados de la investigación arqueológica nos permite proteger y conservar el patrimonio, y por ende, el legado ancestral y cultural de nuestras regiones. Asimismo, enriquece nuestro conocimiento sobre los acontecimientos históricos ocurridos en las áreas intervenidas por el Proyecto.

7.7 Cumplimos con los acuerdos de consulta previa

Estamos comprometidos con la promoción y el respeto de los Derechos Humanos de las comunidades étnicas. Para cumplir con este objetivo, hemos emprendido acciones de diálogo y concertación en el marco de la protección del derecho fundamental de consulta previa, reconocido internacionalmente y establecido en convenios y tratados internacionales, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

La consulta previa no es solo un proceso legal, sino también un instrumento para

promover y garantizar el respeto por la autonomía y la autodeterminación de los pueblos étnicos a través de la justicia, la equidad y la protección de sus derechos humanos y culturales.

Desde nuestro ingreso al entorno de operaciones en la subregión occidente del departamento de Antioquia, y tras verificar la presencia de comunidades étnicas en el municipio de Sopetrán, iniciamos procesos de diálogo y concertación con los consejos comunitarios de Guaymaral, Los Almendros, La Puerta, San Nicolás y Tafetanes -Sector Cañada del Oro, en aras de proteger los derechos de estas comunidades.

En el marco de la concertación se realizó la identificación y valoración de los impactos sociales, económicos, culturales y ambientales en el tejido social de las comunidades y en el entorno ambiental que habitan, ocasionados por la ejecución del Proyecto. Así mismo, fue posible definir con las comunidades las medidas de manejo necesaria para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos previamente mencionados. En virtud de lo anterior, desde el 2018 en adelante, venimos implementado las medidas acordadas y haciendo seguimiento al plan de trabajo trazado con la comunidad. Este proceso ha contado con el acompañamiento del Ministerio del Interior, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Gerencia de Negritudes de la Gobernación de Antioquia, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal y Representante de la ANI e Interventoría.

Esta gestión nos ha permitido obtener un balance positivo sobre los logros alcanzados para la protección de las comunidades étnicas.

Consejo Comunitario	Resultados de nuestra gestión 2020-2021
CCCN San Nicolás	<p>Apoyo de \$152.512.056 para la implementación del proyecto acueducto comunitario.</p> <p>Apoyo económico por \$100.000.000 de pesos para fortalecer el proyecto productivo piscícola.</p>
Consejo Comunitario de Comunidad Negra de Los Almendros	<p>Entrega de escrituras al Consejo Comunitario dando alcance al acuerdo sobre donación de predio de 12.000m².</p> <p>Apoyo económico hasta por \$15.000.000 de pesos para el proyecto de mejoramiento de las calles del Consejo Comunitario.</p> <p>Entrega de la Institución Educativa Los Almendros.</p> <p>Entrega el Centro de Memoria Histórica.</p> <p>Cumplimiento del 65% de los acuerdos relacionados con el Plan de Manejo Ambiental.</p>

Consejo Comunitario

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

**Consejo Comunitario
de Comunidad Negra
Guaymaral**

Apoyo económico de \$350.000.000 para el proyecto productivo restaurante ancestral.

Entrega de predio comunitario equivalente en dimensiones al que poseían antes de iniciado el proyecto.

Cumplimiento del 65% de los acuerdos relacionados con el Plan de Manejo Ambiental.

**Consejo Comunitario
de Comunidad Negra
de La Puerta**

Apoyamos la construcción de 4 viviendas nuevas con la donación de los materiales requeridos en el proceso constructivo.

Adelantamos campañas y capacitaciones en salud pública, sexual y reproductiva a través de un apoyo interinstitucional.

Apoyo en un 80% del proyecto piscícola, la soberanía alimentaria y vivero de especies nativas.

Cumplimiento del 65% de los acuerdos relacionados con el Plan de Manejo Ambiental.

**Consejo Comunitario
de Comunidad Negra
Tafetanes Sector
Cañada de Oro**

Entrega de 26 viviendas a las familias de la comunidad a reasentar. El predio donde están ubicadas las viviendas cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Cumplimiento del 65% de los acuerdos relacionados con el Plan de Manejo Ambiental.

Este proceso busca equilibrar el desarrollo económico con la preservación de la cultura y los derechos de estas comunidades.





Seguimiento acuerdos de proceso de consulta previa

Con este ejercicio, hemos ratificado que el cumplimiento efectivo de los acuerdos de consulta previa es esencial para garantizar el respeto de los derechos de las comunidades étnicas, promover un desarrollo sostenible y equitativo que beneficie a todas las partes involucradas en proyectos de desarrollo.

7.8 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Con cada una de las estrategias que implementamos contribuimos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Nuestras gestiones se alinean, entre otros, con el ODS 4, cuyo enfoque se centra en garantizar educación de calidad que le permita a los jóvenes y adultos el acceso a empleos dignos, representando un pilar fundamental para el progreso humano y el avance de la sociedad. Por otro lado, promovemos también la observancia del ODS 11, el cual aborda la sostenibilidad en el entorno urbano, iniciativa que resulta ser crucial en el contexto actual debido al rápido crecimiento de las ciudades y a la influencia de esta expansión en la calidad de vida y en el medio ambiente.

Estos dos objetivos están estrechamente relacionados y se complementan mutuamente, desempeñando un papel fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y sostenible para las generaciones futuras.



Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables.

Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público.

Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

8

Nuestros
colaboradores



8. Nuestros colaboradores

Nuestros colaboradores desempeñan un papel esencial en nuestra organización, pues sus conocimientos, habilidades, compromiso y capacidad de trabajo en equipo son fundamentales para el desarrollo y el éxito de nuestra Compañía. Por este motivo, hemos implementado prácticas empresariales que buscan garantizar condiciones laborales justas, basadas en la equidad, seguridad, dignidad y bienestar de nuestros colaboradores.

Para asegurar las condiciones de trabajo justas, es importante cumplir con la legislación laboral vigente y con los estándares internacionales de trabajo. Esto implica el respeto por los derechos laborales como salarios justos, horarios de trabajo razonables, condiciones que garanticen la salud y medidas que mitiguen el riesgo, descanso y vacaciones, entre otros.

8.1 Conformación del personal

En el periodo evaluado, con la intención de fortalecer nuestro equipo de trabajo, incorporamos a 50 nuevos empleados, de los cuales, 15 fueron vinculados mediante contrataciones a término indefinido, mientras que los 35 restantes fueron vinculados mediante contratos laborales a término fijo. Como consecuencia, al finalizar el año 2020, había un total de 243 personas directamente vinculadas a nuestra. **Contenido 2-7.**

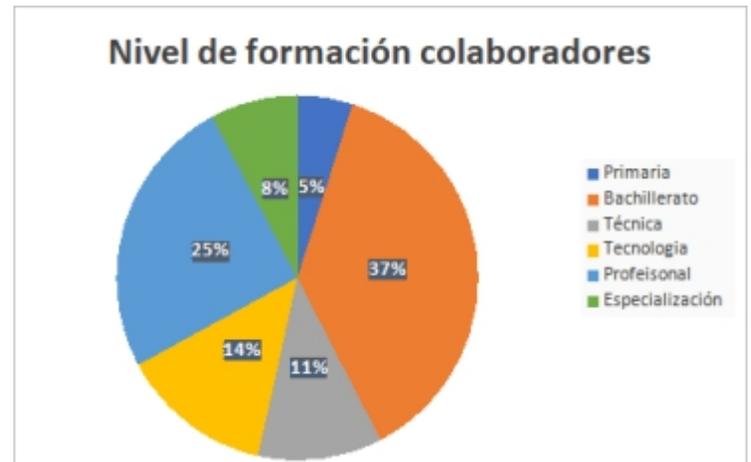


98 mujeres para una representación del 40% del total de mano de obra vinculada directamente a la organización.

145 hombres para una representación del 60% del total de mano de obra vinculada directamente a la organización.



Con relación al nivel de formación educativa de nuestros colaboradores, tenemos vinculado a nuestra Sociedad personal cuya formación abarca desde la finalización de la educación primaria hasta la obtención de títulos de especialización.



Respecto al índice de rotación, en el periodo 2020-2021 se mantiene bajo un 0,5%. **Contenido 401-1.** Esta disminución se atribuye a la inversión realizada durante el período evaluado en programas de bienestar y a los incentivos dirigidos al personal, implementados por nuestra organización. Un ejemplo concreto de este enfoque es evidente en los datos financieros, debido a que la Sociedad invirtió \$21,116,000, correspondientes a pagos no salariales, en auxilios de vivienda destinados a sus colaboradores.

8.2 Bienestar laboral

Establecimos una Política de Bienestar Laboral que busca garantizar condiciones de trabajo mediante las cuales se fomente un ambiente laboral satisfactorio, centrado esencialmente en la salud física y mental del personal, y el mejoramiento de su calidad de vida en el lugar de trabajo. En el contexto de esta Política, nuestros colaboradores tienen acceso a beneficios económicos y sociales adicionales a su salario, lo que contribuye a establecer un equilibrio entre su vida profesional y personal.

Somos conscientes que el bienestar ofrecido a nuestro personal no debe limitarse a retribuciones económicas, motivo por el cual hemos llevado a cabo una serie de actividades orientadas a fortalecer las relaciones y el respeto entre nuestros empleados, tanto al interior de nuestra Organización, como en su entorno familiar y su comunidad. **Contenido 403-3.**

En este contexto, Devimar, a través de su Departamento de Recursos Humanos, ha realizado inversiones sustanciales en el bienestar de sus colaboradores mediante la implementación de procesos formativos y la organización de jornadas dedicadas a la salud y el bienestar.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

135 colaboradores participaron en cursos cortos para el fortalecimiento de capacidades técnicas y habilidades blandas.

30 colaboradores participaron en la campaña sobre subsidios de vivienda.

3 jornadas de salud y bienestar.

Entrega de ayuda alimentaria a 90 colaboradores del área operativa.

11 jornadas de celebración y conmemoración de fechas especiales.

Entrega de reconocimiento a 242 colaboradores en el marco de la campaña "Somos Ejemplo Devimar", se exalta la capacidad de adaptación de nuestros colaboradores a la crisis provocada por COVID-19.

Salario emocional

Otra medida que hemos implementado para establecer condiciones laborales dignas y promover la satisfacción tanto a nivel personal como profesional de nuestros colaboradores es el concepto de "salario emocional". Este beneficio complementa la retribución monetaria y desempeña un papel fundamental para garantizar el bienestar de nuestros trabajadores, pues les permite disponer de tiempo adicional para el disfrute de eventualidades especiales. Con ello se fortalece además el vínculo de nuestros colaboradores con sus familias y seres queridos, y al mismo tiempo, se eleva el nivel de compromiso y responsabilidad frente al rol que desempeñan en la organización.

Durante el periodo comprendido entre 2020-2021, un total de 152 colaboradores se beneficiaron de tiempo adicional para celebrar sus cumpleaños, disfrutar de su licencia de paternidad o maternidad, festejar la temporada decembrina y dedicar tiempo a sus estudios. En conjunto, esto representó un total de 1,792 horas proporcionadas a nuestros colaboradores como parte de esta Política. **Contenido 401-3.**

Salarios extralegales.

Avanzamos en la asignación de beneficios no salariales, tales como la cobertura de medicina prepagada, seguros de vida para los empleados y seguros exequiales para sus familias. Esta estrategia representó una inversión que se tradujo en un mayor compromiso, desempeño y eficiencia por parte de nuestros colaboradores. En total invertimos \$355,498,068 en salarios extralegales para nuestros colaboradores. **Contenido 401-2**

El sentido de pertenencia de nuestros colaboradores ha fomentado que exista una comunicación e interacción externa, hacia las comunidades, más sólida y eficiente. En este sentido, el 60% de nuestros colaboradores que residen en el área de influencia directa del Proyecto se han convertido en agentes multiplicadores de la información positiva sobre nuestras prácticas empresariales

8.3 Proceso de ascenso y desarrollo

Durante este periodo, se efectuaron 20 procesos de ascenso dirigidos a los colaboradores de la Concesión. Este logro marcó un hito significativo en nuestro proceso de desarrollo, teniendo en cuenta que, gracias a la formación y capacitación dirigida a nuestros empleados, hemos podido cultivar el talento requerido para

cubrir los cargos que se van abriendo y haciendo necesarios en la medida en que avanza la ejecución del Proyecto.

Los cursos de formación recibidos por nuestros colaboradores durante el periodo evaluado son los siguientes:

Curso	Colaboradores	Alianza institucional
Trabajo en equipo.	18	Comfenalco
Técnico en construcción de vías.	28	Sena- (Virtual)
Inspección preoperacional de vehículo pesado.	9	Sena- (Virtual)

Curso	Colaboradores	Alianza institucional
Alistamiento de vehículos pesados.	20	Sena
Conducción de vehículos pesados según norma de tránsito y transporte.	20	Sena
Alistar vehículo pesado de acuerdo con procedimientos técnicos y normatividad de tránsito y transporte.	20	Sena
Primaria y Bachillerato.	25	Comfenalco
Técnico en construcción de vías.	15	Sena-I (Virtual)
Fortalecimiento de competencias blancas, Marketing, administración y tecnología.	30	Sena (Virtual)
Armar encofrados de acuerdo con planos y especificaciones técnicas.	34	Sena
Desarmar encofrados de acuerdo con procedimientos técnicos.	34	Sena
Fundir concreto de acuerdo con requerimientos técnicos de construcción.	30	Sena
Armar refuerzos estructurales de acuerdo con planos y reglamento técnico de construcción.	34	Sena
Levantar muros en mampostería no estructural de acuerdo con normas, planos y especificaciones.	30	Sena
Construir muros en mampostería estructural de acuerdo con normas, planos y especificaciones.	34	Sena

La información anterior demuestra que hemos mantenido un compromiso constante con la formación y capacitación de todos nuestros colaboradores, tanto aquellos que forman parte de nuestra plantilla directa como aquellos vinculados de forma indirecta, pues reconocemos que la capacitación de nuestra una fuerza laboral es esencial para alcanzar los objetivos y metas de nuestra Sociedad.



Seguimiento proceso de formación colaboradores directos e indirectos

Durante el período de reporte se llevaron a cabo procesos de capacitación tanto para el personal administrativo como para el de obra, abarcando temáticas fundamentales en los ámbitos sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, en concordancia con los indicadores establecidos en el Plan de

Gestión Social y Comunitaria (PGSC 02). En los procesos de formación cortos, participaron el 100% de los colaboradores de obra con un promedio de 2,3 horas invertidas por empleado.

Contenido 404-1.

Así mismo, efectuamos la evaluación de desempeño con el fin de medir y analizar el rendimiento de nuestros colaboradores en relación con las metas, objetivos y estándares predefinidos. En el periodo reportado se realizó la evaluación de desempeño del 40% de nuestros colaboradores, la cual arrojó resultados altamente satisfactorios. **Contenido 404-3.**

El fortalecimiento de las habilidades y capacidades de nuestro personal no solo beneficia su calidad de vida, sino que también permite que la ejecución de nuestros procesos operativos y administrativos se realicen en cumplimiento de altos estándares de calidad. **Contenido 404-2**

8.4 Salud y Seguridad en el Trabajo

Adoptamos una Política de Salud y Seguridad en el Trabajo con un enfoque preventivo. Para su formulación, realizamos una evaluación exhaustiva de los riesgos operacionales e implementamos acciones puntuales para prevenir accidentes laborales, enfermedades ocupacionales y promover el bienestar físico y mental de los trabajadores. **Contenido 403-1**

En el marco de nuestro Sistema de Salud y Seguridad en Trabajo identificamos y minimizamos los riesgos en los espacios de trabajo, capacitamos a los colaboradores promoviendo prácticas de autocuidado, garantizamos el uso de Elementos de Protección Personal (EPP), organizamos jornadas de salud y bienestar laboral, e implementamos de manera rigurosa los protocolos de bioseguridad.

En virtud de lo anterior, una evidencia de los resultados alcanzados por la implementación satisfactoria de la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo se traduce en nuestro bajo índice de accidentabilidad, un indicador clave para evaluar y gestionar la seguridad en los diferentes frentes de obra que tenemos en construcción, que además proporciona información precisa sobre la frecuencia, gravedad y tipos de accidentes laborales que ocurren en una Organización.

En Devimar también hacemos seguimiento a los indicadores de accidentabilidad de nuestros contratistas. Somos conscientes de que sostener procesos de colaboración y comunicación contantes y eficientes con ellos reduce los riesgos de accidentes y lesiones en los lugares de trabajo donde se desempeñan las operaciones propias de nuestra misión empresarial. **Contenido 403-9.**

% reducción frente al año 2019	Entidad	Frecuencia 2020	Severidad 2020
<10%	DEVIMAR	Meta año 2,24% Estimativo mensual 0.19%	Meta año 10.80% Estimativo mensual 0,90%
		Frecuencia Final Año 2020 1.22%	Severidad Final Año 2020 4.89%
<15%	CONTRATISTAS	Meta año 8,77% Estimativo mensual 0,73%	Meta año 83,02% Estimativo mensual 6,92%
		Frecuencia Final Año 2020 5.07%	Severidad Final Año 2020 61.01%
<10%	Consolidado Proyecto	Meta año 6,32% Estimativo mensual 0.53%	Meta año 65,47% Estimativo mensual 5,46%
		Frecuencia Final Año 2020 4.72 %	Severidad Final Año 2020 55.88%

Frecuencia: Es la tasa o frecuencia de accidentes o incidentes ocurridos en un lugar de trabajo. Es una medida que indica la cantidad de eventos no deseados que resultan en lesiones, enfermedades ocupacionales o daños a la propiedad. Si bien es cierto se presentaron desviaciones en todos los meses del año, es de acotar que el resultado acumulado fue de 4,72% lo cual nos mantuvo bajo la meta -1,06.

Severidad: Es la gravedad o el impacto de los accidentes o incidentes en términos de lesiones o daños, a través de esta variable se mide las consecuencias o el nivel de daño resultante de un evento no deseado. Si bien es cierto se presentaron desviaciones en todos los meses del año, es de acotar que el resultado acumulado fue de 55,88% lo cual nos mantuvo bajo la meta -9,59%.

Respecto a las cifras generales y al total de eventos ocurridos en el Proyecto durante el período, presentamos las siguientes:

Contenido 403-10.

- Incapacidades mayores a tres días: 3
- Incapacidades menores a tres días: 0
- Total de accidentes incapacitantes: 3
- Total de días de incapacidad: 12
- Accidentes reportados a la ARL sin incapacidad 7
- Accidentes refutados ante la ARL: 2
- Total accidentes mortales: 0
- Total enfermedades laborales, prevalencia e incidencia: 0

Estos datos desempeñan un papel fundamental en la evaluación del rendimiento en el ámbito de la salud y la seguridad laboral, y son esenciales para la toma de acciones correctivas y la mejora continua. **Principio 9: Monitoreo e Informes Independientes.**

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Discriminación y acoso laboral

Nos complace informar que no se registraron casos de discriminación o acoso laboral. Nuestro compromiso con la no discriminación y la prevención del acoso se refleja en las políticas y prácticas laborales con las que fomentamos la igualdad de oportunidades entre nuestros empleados, independiente de sus condiciones de género, étnica, religión u orientación sexual. **Contenido 406-1**

Participación y consulta

El mecanismo establecido para la participación y consulta de los colaboradores, es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COSPASST). En el periodo, las consultas e inquietudes abordados en el Comité fueron gestionadas por la compañía.

Contenido 403-4

Sensibilización para el autocuidado

La formación y capacitación en Salud y Seguridad en el Trabajo son esenciales para promover prácticas de autocuidado en el puesto de trabajo, disminuir los riesgos operacionales y reducir los costos por accidentes de trabajo. Esta iniciativa es crucial para el bienestar de los trabajadores y el logro de los objetivos establecidos dentro la Organización.

Las siguientes acciones reflejan el resultado de nuestra gestión y evidencian nuestro esfuerzo por establecer entornos laborales seguros que garanticen la salud y la protección de la vida de cada uno de nuestros colaboradores. **Contenido 403-5**

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

29 capacitaciones por mes en SST.

1.223 horas de capacitación en SST por mes.

2.079 colaboradores capacitados durante cada mes.

Las capacitaciones abordaron diversos temas con el objetivo de fomentar prácticas de autocuidado y prevención frente al COVID-19, riesgos biológicos, prevención de enfermedades comunes, protección contra la radiación solar, uso responsable de sustancias psicoactivas, y el consumo de alcohol, entre otros.

8.5 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



El Objetivo de Desarrollo Sostenible # 8: trabajo decente y crecimiento económico, aborda aspectos fundamentales del desarrollo sostenible, como el empleo de calidad, el crecimiento económico inclusivo y la igualdad. La observancia de estos parámetros es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas y construir un futuro más justo y sostenible para todos. Así las cosas, en Devimar procuramos su cumplimiento a través de la contratación de mano de obra local, la promoción de procesos de formación y ascenso, y la generación de condiciones de seguridad y mitigación de riesgo en los espacios de trabajo.

Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud, la trata de personas y el trabajo infantil.

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.



9

Desempeño Ambiental



9. Desempeño Ambiental

Nuestras prácticas de gestión ambiental abordan cuestiones ambientales de gran complejidad, como las emisiones de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad y la escasez de recursos naturales. En este sentido, hemos adoptado en nuestras operaciones y prácticas empresariales orientadas hacia la sostenibilidad, con el objetivo de equilibrar los aspectos sociales, económicos y ambientales. De esta manera, contribuimos a garantizar un futuro viable para las generaciones futuras.

La estructuración de la estrategia ambiental de nuestra compañía se centra en la gestión de licencias ambientales ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y las



Autoridades Ambientales Regionales, además de la implementación de los Planes de Gestión Ambiental en las diferentes unidades funcionales, con el propósito de prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales generados por nuestra operación.

9.1 Planes de compensación ambiental

Para nosotros el cuidado y la protección de la diversidad biológica se ha convertido en un desafío ineludible. Nuestro propósito es contribuir a contrarrestar la pérdida de especies de gran valor ecosistémico y preservar la existencia de aquellas que aún habitan en el área de operación del Proyecto, las cuales están asociadas principalmente, a los ecosistemas de Bosque Premontano y Bosque Seco Tropical.

Principio 3: Normas Ambientales y Sociales Aplicables.

Nuestros Planes de Compensación Ambiental se han erigido como un instrumento esencial para garantizar que los impactos residuales generados por la ejecución del Proyecto puedan ser compensados a través de la ejecución de acciones orientadas a la restauración, enriquecimiento o conservación de los ecosistemas afectados. Las compensaciones son "acciones destinadas a reparar y retribuir a las comunidades, regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos adversos originados por un proyecto, obra o actividad que resulten imposibles de evitar, corregir o mitigar". (MADS.2015).



Ilustración 1:
Proceso para la elaboración de planes de compensación ambiental.

Con el ánimo de asegurar una gestión ambiental eficaz, en Devimar hemos elaborado un total de veintitrés (23) planes de compensación para las dos unidades funcionales del Proyecto de construcción y para los permisos ambientales asociados a las unidades funcionales en operación. Los planes de compensación están debidamente asociados a las Licencias Ambientales otorgados por la autoridad ambiental. **Contenido 304-3**



Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Implementación de cinco (5) planes de compensación que representan un 30,4 % de la totalidad de obligaciones.

Los planes de compensación se ejecutan en un área de retiro de un afluente directo al río Cauca con una longitud de nueve puntos tres (9,3) hectáreas, ubicados dentro del predio denominado Cibirá - Hacienda Curumé.

El predio está ubicado en la vereda Higuiná, del municipio de Ebéjico, en el occidente del departamento de Antioquia. El sitio presenta una altitud cercana a los 700 msnm y se encuentra en la zona de vida Bosque Seco Tropical.

Hemos sembrado 3.850 árboles nativos característicos del Bosque Seco Tropical en el predio Cibirá.

Plan de compensación del 1%

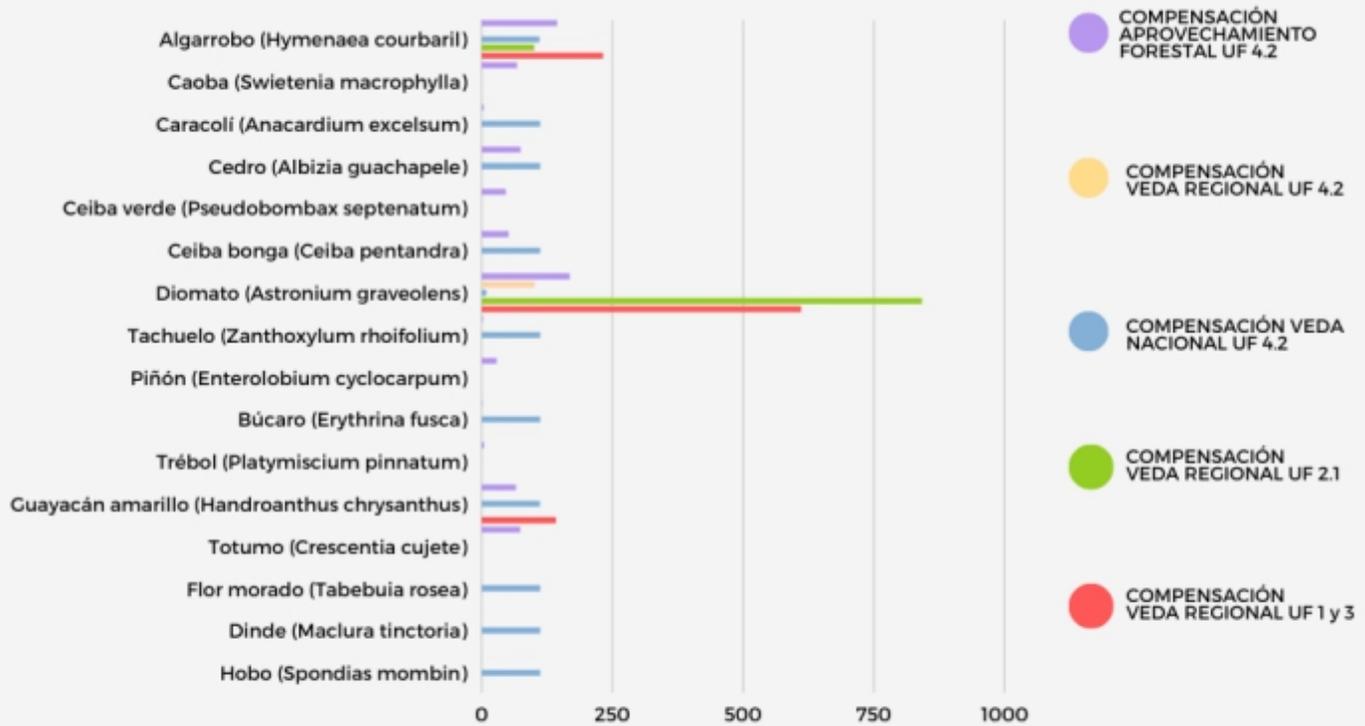
Apoyo al sistema de tratamiento de aguas residuales de la vereda La Aldea: Adelantamos el proceso licitatorio y se adelanta la celebración del contrato.

Desarrollo de acciones de promoción ambiental comunitario: Se capacitó un grupo de treinta y cinco (35) personas en un total de veintidós (22) sesiones con el SENA en el programa "Desarrollo de acciones de promoción ambiental comunitario".

Programa de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales/proyecto de Implementación de Sistemas Sépticos: Gestionamos ante la Corporación Autónoma Regional de Antioquia-Corantioquia los permisos de vertimientos para los pozos sépticos. En total son treinta y cuatro (34) los beneficiarios del programa en el municipio de San Jerónimo, en las veredas El Berrial, Llanos de San Juan, Loma Hermosa, Mestizal, Pezquinal y Piedra Negra.

Acumulado de árboles nativos sembrados 2020

En el predio Cibará se sembraron 3.850 árboles nativos del bosque seco tropical en cumplimiento de los planes de compensación de los trámites asociados al PAGA de la UF 4.2, UF 2.1 y UF 1-3



9.1.1 Áreas de protección ambiental

Las áreas de protección ambiental, como espacios geográficos designados para conservar y proteger el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales, también son un elemento esencial para la

definición y estructuración de nuestras operaciones, por lo tanto, nuestra gestión procura la prevención y conservación del entorno natural donde se ejecuta el Proyecto.

Para cumplir con este fin, formulamos planes de compensación ambiental destinados a la protección de las áreas de protección ambiental intervenidas para la construcción de la Segunda Calzada entre el Túnel Occidente- Santa Fe Antioquia. Estos planes buscan direccionar la gestión de los impactos asociados a la alteración del hábitat, cambios en la composición y estructura de la fauna silvestre, modificación de la cobertura vegetal y afectación de especies focales.

Realizamos la sustracción de 2,4 hectáreas del Distrito Regional de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca y 7,9 hectáreas del Área de Reserva de Recursos Naturales la Zona Ribereña del Río Cauca. Los planes de compensación para estas áreas especiales se realizaron bajo el principio de precaución, el cual consiste en evitar situaciones en las que la falta de acción temprana pueda generar llevar a daños graves e irreparables. **Contenido 304-1**

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Adquisición de seis (6) predios que suman un área total de ciento dos (102) hectáreas dentro del área de protección.

Adquisición de tres (3) predios que suman un área de ciento veintitrés (123) hectáreas destinadas a la conservación.

Contrato de constitución de usufructo en un área de quinientos cincuenta y siete (557) hectáreas.

Generación de acuerdos voluntarios de conservación en un área de diecinueve (19) hectáreas al interior del área protegida como Bosque Seco Tropical del occidente antioqueño.

9.2 Lucha contra el cambio climático

En línea con nuestro compromiso empresarial dirigido a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hemos implementado medidas concretas para combatir el cambio climático. Nuestros esfuerzos se centran en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión adecuada de los residuos sólidos y la educación ambiental de nuestros colaboradores y las comunidades circundantes. Estas acciones reflejan nuestro firme compromiso con la protección del medio ambiente y la promoción e implementación de prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones.

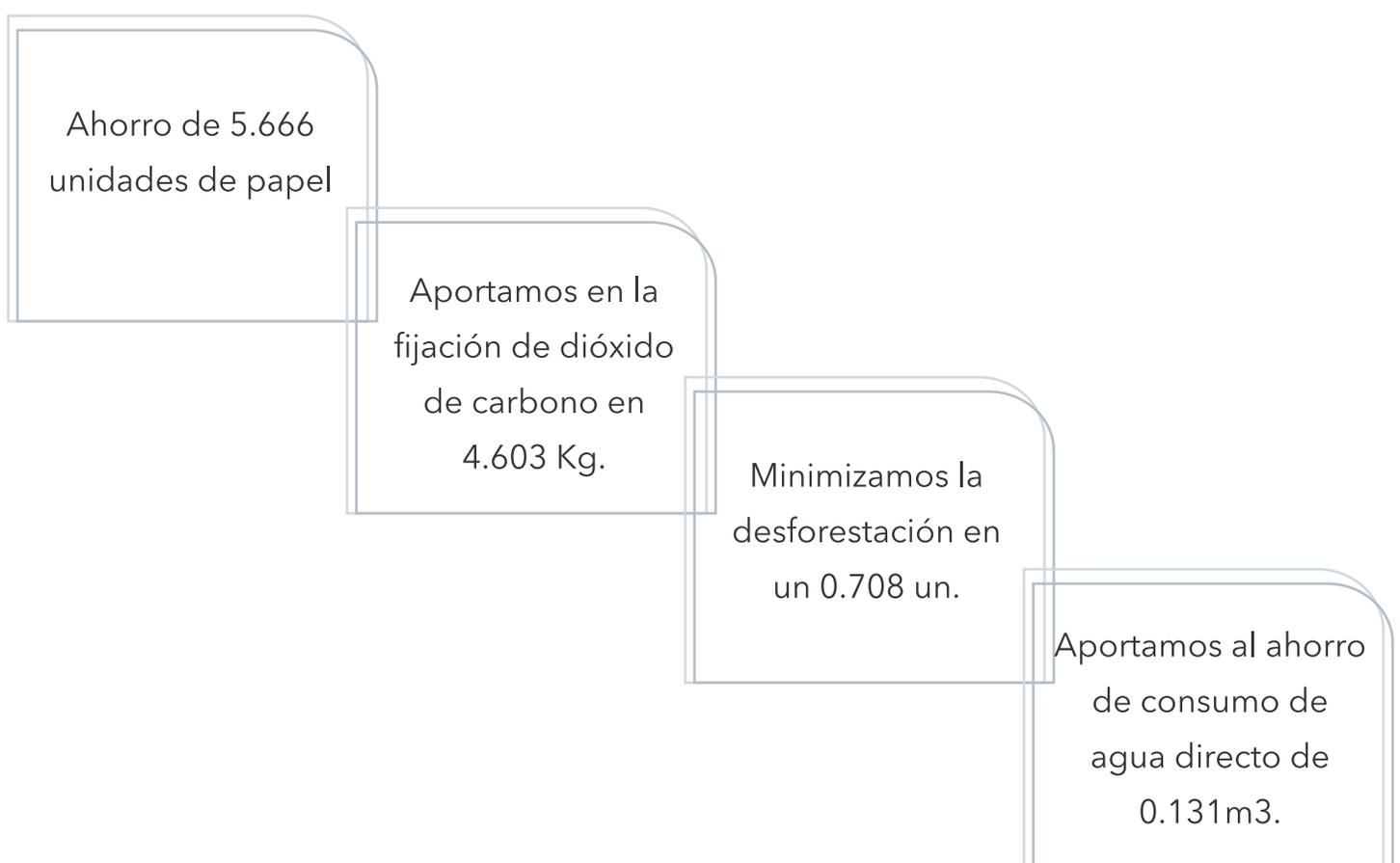
9.2.1 Reducción de emisiones de gases efecto invernadero

Los gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono (Co2), atrapan el calor en la atmósfera y contribuyen al calentamiento global, por eso, reducir estas emisiones es esencial para frenar el cambio climático y limitar el aumento de las temperaturas globales. **Contenido 305-1**

En este contexto, nos complace informar a nuestros grupos de interés que hemos logrado reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO2) en un 12.5% en comparación con el período anterior. Durante el período 2019-2020, emitimos 18.796 toneladas métricas de CO2, mientras que en el período 2020-2021, esta cifra disminuyó a 16.446 toneladas métricas. Cabe destacar que estos porcentajes se calcularon utilizando la calculadora FECOC 2016.

En línea con nuestro compromiso de combatir el cambio climático, efectuamos digitalmente un registro de las revisiones preoperativas de los vehículos y maquinaria empleada para nuestras operaciones. A través de la aplicación "Nuestra Flota", documentamos un total de 4.643 preoperacionales y 5.222 seguimientos de frentes de obra, con esta acción reducimos la contaminación atmosférica originada por los vehículos de nuestra concesión.

Con la aplicación de procesos tecnológicos a nuestros procesos de gestión administrativa disminuimos el consumo de recursos naturales de la siguiente manera:



Reducir el consumo de papel y adoptar prácticas más sostenibles en su utilización resulta fundamental para mitigar el impacto ambiental adverso relacionado con las emisiones de carbono.

Durante el período evaluado, también llevamos a cabo un seguimiento exhaustivo de las emisiones de óxidos de nitrógeno (Nox), óxidos de azufre (SOx) y otras sustancias liberadas al aire. Esta constituye nuestra primera medición de estos elementos, y a continuación, presentamos los valores obtenidos.

Sustancia	Resultado
Sox	249
Nox	3.436
PM2.5	2.939
Pm10	18.478

Dada la disponibilidad de datos hasta la fecha, cualquier disminución o aumento en estas emisiones será evidente en los informes futuros de sostenibilidad.

Contenido 305-7

9.2.2 Manejo de residuos

Sabemos que al adoptar prácticas que reduzcan la generación de residuos contribuimos a la preservación del planeta y a la mitigación del cambio climático. En esta línea, nuestra Política de Gestión Integral de Residuos está direccionada a reducir la producción, separar en la fuente, reciclar y reutilizar los residuos producidos por nuestras operaciones. Con estas medidas, disminuimos las emisiones de carbono producto de la descomposición o combustión de los residuos.

Resultado de nuestra gestión integral de los residuos, se han dejado de disponer en los diferentes rellenos sanitarios y fuentes hídricas de Antioquia los siguientes residuos. **Contenido 306-1**

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

1.268 kilogramos de residuos sólidos reincorporados al sistema productivo como materia prima en procesos industriales.

En el presente periodo tuvimos una reducción del 45% en la generación de este tipo de residuos en comparación con el periodo anterior. **Contenido 306-3**

107.7 m³ de residuos líquidos provenientes de diferentes pozos sépticos y unidades sanitarias móviles dispuestos debidamente en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. **Contenido 303-4**

206.063 m³ de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados por las actividades constructivas, fueron dispuestos correctamente en las Zonas de Depósitos de Materiales de Excavación Sobrantes (ZODME) autorizados para su disposición.

355 kg de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), producto de las jornadas de recolección con la comunidad y dispuestos debidamente según la normatividad aplicable.

Nuestros residuos han sido gestionados a través de empresas autorizadas, y disponemos de los certificados de disposición que respaldan esta gestión.

La disposición de residuos aprovechables se realiza mediante la Asociación de Recuperadores de Santa Fe de Antioquia - ARASA, conformada principalmente por mujeres cabeza de hogar.

Contenido 306-4

Procesos con comunidades locales para la mitigación del cambio climático

El informe del Banco Mundial, "What a Waste 2.0," alerta que, si no actuamos con urgencia, la cantidad de residuos en el mundo aumentará un 70% para 2050. Además, subraya que la gestión de residuos sólidos, crucial para ciudades sostenibles, a menudo se descuida, especialmente en países de bajos ingresos. Por esta razón, reafirmamos nuestro compromiso de gestionar nuestros residuos de manera integral y apoyar a las comunidades en este esfuerzo compartido.

Las comunidades son nuestros aliados en la lucha contra el cambio climático. A través de iniciativas de sensibilización ambiental, aspiramos a promover cambios sustanciales en las prácticas cotidianas, individuales y colectivas, de consumo y gestión de residuos sólidos. Desde la gestión socioambiental, abordamos las preocupaciones específicas de cada comunidad en relación con la gestión de residuos y fortalecer las capacidades locales con un enfoque ambiental en las áreas donde operamos.

Nombre de la jornada	Propósito
Jornada cívico ambiental en la vereda La Noque.	Campaña de sensibilización sobre la gestión de residuos y donación de un punto ecológico a la escuela.
Encuentro con líderes de la comunidad vereda La Renta	Articulación con la comunidad con el objetivo de respaldar la solución a la problemática de los residuos.
Entrega de dotación a la mesa ambiental de San Jerónimo	Este esfuerzo forma parte de la estrategia que resultó de la campaña sobre el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

9.3 Protección de la biodiversidad

Con el fin de abordar los impactos ambientales resultantes de las actividades de obra, operación y mantenimiento necesarias para cumplir con el objeto del Contrato de Concesión, adoptamos medidas preventivas destinadas a proteger la biodiversidad de los ecosistemas dentro de nuestra zona de influencia y garantizar la sostenibilidad ambiental a largo plazo.

La biodiversidad desempeña un papel crucial en la estabilidad y la resiliencia de los ecosistemas, así como en la regulación del clima y la calidad del aire y el agua. En este contexto, nuestras acciones se han dirigido a la protección de la fauna y la gestión de especies invasoras y en peligro.

9.3.1 Protección de la fauna

En el marco de este programa implementamos medidas y acciones destinadas a preservar y conservar las poblaciones de fauna en su entorno natural, de este modo, mantenemos los ecosistemas saludables y evitamos la extinción de especies. Nuestras acciones son de carácter preventivo y correctivas en cada una de las fases del Proyecto:

Nuestro enfoque para el manejo de fauna se basa en la implementación de medidas preventivas y correctivas efectuadas en cada una de las fases del proceso constructivo del Proyecto, según lo que se define a continuación:

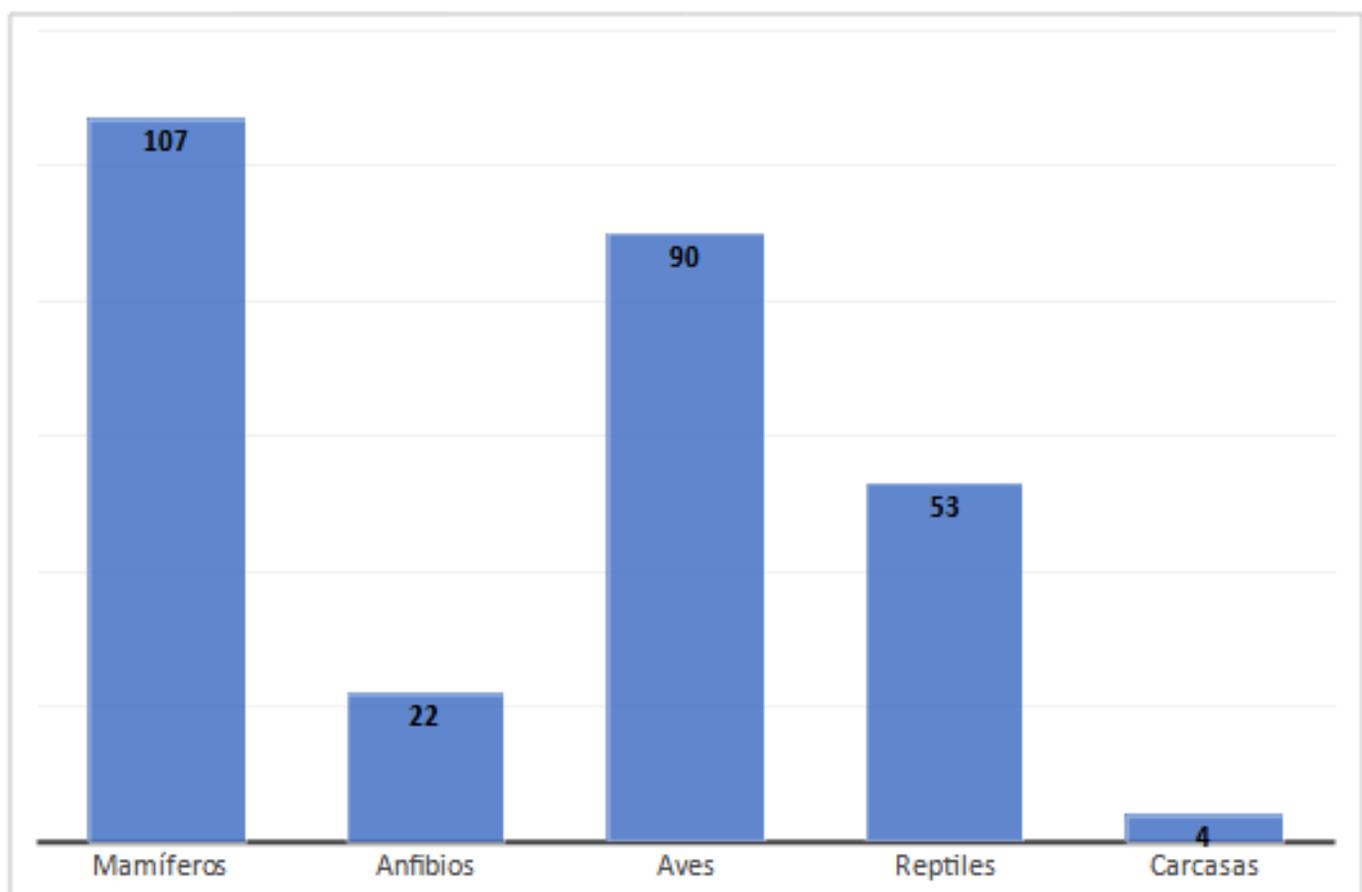
Preoperativa: Previo al inicio de las actividades de obra efectuamos el ahuyentamiento de fauna para alejar la fauna silvestre ubicada en las zonas de construcción. Paralelamente, ponemos en marcha el programa de Prevención de Atropellos de Fauna.

Operación: Esta es una iniciativa diseñada para reducir el número de animales salvajes que son víctimas de atropellos en el corredor vial concesionado. Los atropellamientos son un problema común que afecta la vida silvestre, causando la muerte de numerosos animales y contribuyendo a la disminución de poblaciones de especies locales.

Construcción: Durante esta etapa, efectuamos la recuperación, atención, cuidado y posterior liberación de los animales silvestres que se encuentran en situaciones de peligro, estrés o que han sido víctimas de lesiones. Paralelamente, ponemos en marcha el programa de Prevención de Atropellos de Fauna.

Continuamos con la documentación de la cantidad de atropellos de fauna silvestre que ocurrieron en las Unidades Funcionales que forman parte del eje de la Autopista al Mar. Este registro se ha realizado en tiempo real a través de la aplicación SALVAS, que al tiempo crea un centro de almacenamiento y consulta dedicado a este tema, que nos permite tomar medidas más acertadas para la atención de esta problemática. Esta actividad también impacta el Plan de Reducción de Gases Efecto Invernadero - GEI en lo que concierne a reducción de residuos y consumo de recursos.

Registro de atropellamiento de fauna silvestre periodo 2020-2021:



Durante el periodo, establecimos un convenio con el ITM - Institución Universitaria, para llevar a cabo el diagnóstico de los puntos críticos de atropellamiento de fauna en el corredor vial bajo nuestra concesionaria. A partir de la información recopilada en este proceso, se determina el criterio para la instalación de señalización preventiva y se planifica la futura construcción de pasos de fauna silvestre.

Acciones	Descripción
Diseño de pasos de fauna y Plan de señalización	Trece (13) pasos de fauna serán construidos en cumplimiento de requerimientos de la Autoridad Ambiental.
Diseño de Campañas Publicitarias.	La campaña “#ElPrivilegioDeVerlos” se divulgó por todos los medios de comunicación de la Concesionaria.
Jornadas de sensibilización	Sensibilización sobre el problema de atropellamiento de fauna silvestre e información sobre las medidas preventivas, incluyendo la importancia de reducir la velocidad.
Taller virtual de iniciación en observación de aves	Estuvo dirigido a participantes tanto del área de influencia del Proyecto, como de otras regiones del país, y contó con la participación de un Grupo de Observadores de Aves del municipio de Ebéjico (GOA), el Museo de Historia Natural del ITM y Devimar.

Incentivar el cuidado y la protección de la fauna con la comunidad es esencial para la preservación de la vida silvestre, la salud de los ecosistemas, la sostenibilidad del planeta y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Por nuestro corredor vial pasan mamíferos, aves y reptiles que enriquecen la biodiversidad de la región.

¡Cuídalos y disfruta **#ElPrivilegioDeVerlos!**



Gavilán pollero (*Rupornis magnirostris*)



Participación en foros y seminarios

Participar en foros y seminarios ambientales representa una valiosa inversión en el desarrollo tanto profesional como personal de nuestros colaboradores. Estos eventos les ofrecen la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos, fomentar su crecimiento, establecer conexiones significativas y mantenerse actualizados en lo que respecta a la gestión ambiental, tanto en el contexto colombiano como a nivel global.

Participación en el taller de restauración del Bosque Seco Tropical dirigido por Empresas Públicas de Medellín.

El equipo biótico de la Concesionaria asistió al evento no presencial "La biodiversidad en el Licenciamiento Ambiental de Colombia" organizado por la ANLA.

Desde el área de gestión ambiental continuamos con el desarrollo de jornadas cívico-ambientales, con el propósito de promover la participación ciudadana y la conciencia ambiental tanto en nuestra Sociedad como en las comunidades que intervenimos.

Actividad	Descripción
Caminata a la reserva natural La Frisola	Sensibilización de la importancia de los voluntariados y la responsabilidad ambiental con el territorio.
Sembratón quebrada La Muñoz	Siembra de doscientos (200) árboles nativos.
Sembratón San Jerónimo	Siembra de ciento cincuenta (150) individuos para la protección de la cuenca hídrica de la vereda Loma Hermosa.
Jornada cívico ambiental "Sembratón"	En acompañamiento a la Mesa Ambiental de San Jerónimo, la Defensa Civil y la Policía de Carabineros de este mismo municipio.
Jornada cívico ambiental con la comunidad de la vereda Naranjal	Mejoramiento del paisajismo en la vía principal de la vereda.

9.3.2 Gestión de especies invasoras

El manejo de especies invasoras es un desafío constante que demanda esfuerzos continuos en el tiempo y contribuye a la protección de los ecosistemas nativos y a la conservación de la biodiversidad. Este proceso involucra la identificación y seguimiento de las especies invasoras, la aplicación de medidas de control y la restauración de hábitats, así como la cooperación y la educación desempeñan un papel fundamental en la preservación de los ecosistemas locales y la biodiversidad.

Resultados de nuestra gestión 2020-2021

Rocería: En el periodo se realizó el mantenimiento de 843.66 hectáreas en las diferentes unidades funcionales de la concesionaria.

Medidas de Prevención: Estricto control en el material adquirido para compensaciones ambientales y siembras.

Medidas de Control: Elaboración de Canecas Composteras, seguimientos semanales, track Identificación de especies invasoras y capacitación en control de especies.

9.4 Uso eficiente de los recursos naturales

Empleamos estrategias para la optimización de los recursos requeridos en nuestras operaciones, la reducción del desperdicio y la maximización de los beneficios. Estas prácticas no solo nos benefician en términos de ahorro de costos y cumplimiento de objetivos, sino que también contribuye significativamente a la sostenibilidad ambiental y al bienestar de las comunidades

9.4.1 Consumo de agua

Durante el período 2020-2021, se observó una reducción en el consumo de agua de 2.961 metros cúbicos, lo que equivale al 40% del consumo total, representando un descenso del 26.41%. Esta disminución puede atribuirse directamente a la reducción de actividades durante el segundo trimestre del año 2020, ocasionada por la suspensión de algunas actividades por el COVID-19. Sin embargo, es importante destacar que en los meses de febrero y marzo de 2021, se registró un aumento en el consumo de agua debido a la apertura y expansión de frentes de obra. **Contenido 303-5**



CONSUMO DE AGUA EN M³

Periodo	Consumo	Periodo	Consumo
abr-19	560	abr-20	407
may-19	678	may-20	407
jun-19	596	jun-20	497
jul-19	665	jul-20	276
ago-19	745	ago-20	543
sep-19	554	sep-20	283
oct-19	645	oct-20	254
nov-19	782	nov-20	257
dic-19	562	dic-20	217
ene-20	599	ene-21	175
feb-20	586	feb-21	465
mar-20	437	mar-21	667
TOTAL	7.409	TOTAL	4.448

La fuente principal utilizada para calcular el consumo de agua de nuestra organización se basa en la lectura directa de la factura generada por EPM (Empresas Públicas de Medellín). La unidad de medida que empleamos para este propósito es el metro cúbico. Los registros de consumo que tenemos corresponden a diversas áreas de nuestras instalaciones, que incluyen las oficinas utilizadas por La Concesionaria Desarrollo Vial al Mar, destinadas a actividades administrativas, de control y operativas, así como las oficinas de atención al usuario que son de uso permanente.

9.4.2 Consumo de energía

Debido a la suspensión temporal de ciertas actividades durante el segundo trimestre del año 2020 como consecuencia de la pandemia del COVID-19, se registró una disminución en el consumo del periodo 2020-2021, equivalente al 12.53% en comparación con el periodo anterior.

Contenido 302-4

Durante los meses analizados, el consumo de energía se mantuvo relativamente constante, salvo en agosto de 2020, cuando se observó un aumento significativo. Este aumento coincidió con la flexibilización de las restricciones de movilidad impulsadas por el Gobierno Nacional y la expansión de las operaciones en diversos frentes de trabajo. **Contenido 302-1.**

CONSUMO DE ENERGÍA EN KWH

Periodo	Consumo	Periodo	Consumo
abr-19	363.620	abr-20	391.909
may-19	367.978	may-20	249.026
jun-19	389.697	jun-20	404.950
jul-19	383.930	jul-20	345.210
ago-19	394.616	ago-20	367.476
sep-19	396.078	sep-20	459.959
oct-19	390.076	oct-20	340.945
nov-19	401.907	nov-20	315.772
dic-19	419.455	dic-20	327.254
ene-20	441.574	ene-21	346.838
feb-20	408.739	feb-21	327.641
mar-20	432.604	mar-21	318.478
TOTAL	4.790.274	TOTAL	4.195.458

La fuente empleada para calcular el consumo energético de la organización proviene de la lectura directa de las facturas emitidas por EPM, Empresas Públicas de Medellín, utilizando como unidad de medida los kilovatios-hora (Kwh). Los datos corresponden al consumo realizado por Concesionaria Desarrollo Vial al Mar en sus operaciones, los datos no incluyen los consumos de contratistas o proveedores.

9.4.3 Consumo de combustible

Durante este período, observamos un aumento en el consumo de combustible de 6.208 galones, lo que representa un incremento del 9.68% en comparación con el período anterior. Este aumento está directamente relacionado con la ampliación de la flota de vehículos utilizados por la compañía para el desplazamiento del personal administrativo del área de Operación y Mantenimiento entre Santa Fe de Antioquia y el Túnel de Occidente, ubicado en el municipio de Medellín, durante el último trimestre del 2020.

El incremento en el consumo en determinados meses se relaciona directamente con la expansión de la flota de vehículos utilizados para el transporte del personal, y esto concuerda con la flexibilización de las restricciones de movilidad implementadas como medida para contener la propagación del COVID-19.



CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN GL

Periodo	Consumo	Periodo	Consumo
abr-19	4.147	abr-20	1.573
may-19	5.106	may-20	4.078
jun-19	5.880	jun-20	5.216
jul-19	5.203	jul-20	6.097
ago-19	4.781	ago-20	6.367
sep-19	4.174	sep-20	7.258
oct-19	5.738	oct-20	6.598
nov-19	5.268	nov-20	6.371
dic-19	4.323	dic-20	5.077
ene-20	3.437	ene-21	4.844
feb-20	5.511	feb-21	5.709
mar-20	4.628	mar-21	5.216
TOTAL	58.196	TOTAL	64.404

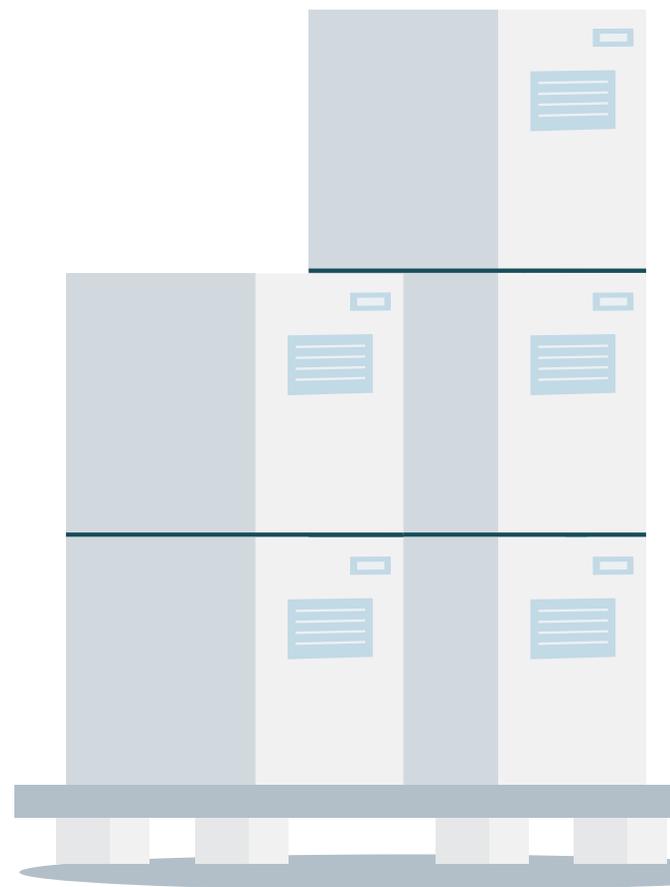
Los principales combustibles consumidos por la organización son la gasolina, el ACPM y el biodiesel. Este reporte corresponde a la flota de vehículos empleados por la concesionaria para el traslado del personal administrativo, así como para las labores de operación y mantenimiento.

9.4.4 Consumo de papel

Durante el período analizado, se observó una reducción del 11.5% en el consumo de papel en comparación con el período anterior. Esta tendencia a la baja en el consumo de papel se mantiene gracias a la introducción de la aplicación "SALVAS," en los procesos de gestión ambiental para el registro de los incidentes de atropellamientos de fauna, realizar seguimiento de siembras y llevar a cabo inspecciones viales. La implementación de esta aplicación ha resultado en una disminución significativa tanto en el consumo como en el desperdicio de papel.

CONSUMO DE PAPEL/ Resmas de 500 h

Periodo	Consumo	Periodo	Consumo
abr-19	60	abr-20	0
may-19	60	may-20	55
jun-19	80	jun-20	31
jul-19	24	jul-20	77
ago-19	75	ago-20	32
sep-19	36	sep-20	50
oct-19	52	oct-20	30
nov-19	66	nov-20	50
dic-19	40	dic-20	60
ene-20	10	ene-21	30
feb-20	76	feb-21	38
mar-20	0	mar-21	60
TOTAL	579	TOTAL	513



- 129 -

Igualmente, en 2019-2020 empleamos acciones específicas para promover el ahorro energético y mejorar la eficiencia energética, en línea con nuestros principios básicos de la Política Ambiental. Estas medidas incluyen el fomento del ahorro energético, mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo en cada una de las instalaciones de la concesionaria.

9.5 Manejo de vertimientos

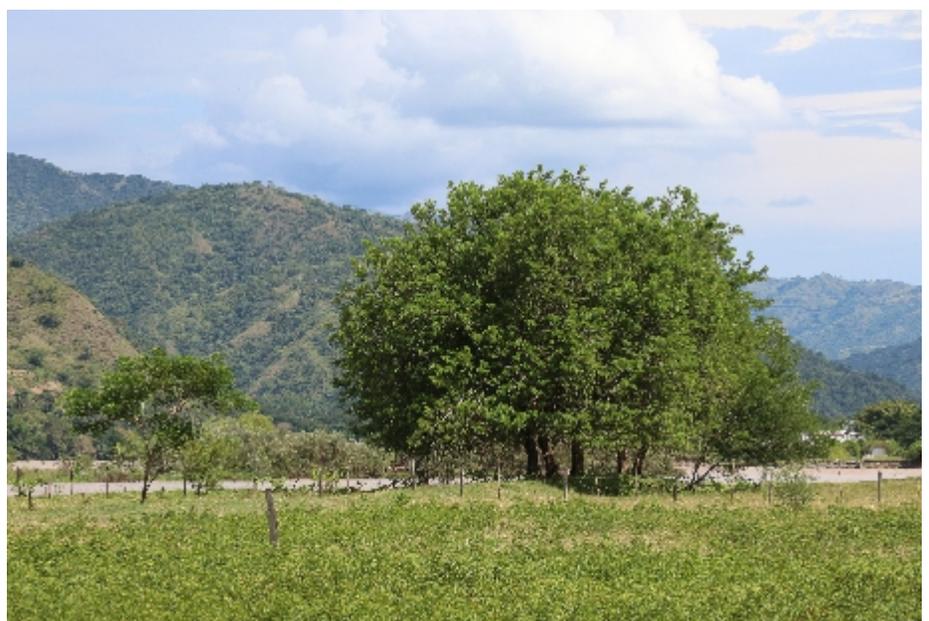
La gestión adecuada de los vertimientos reviste una importancia crucial para nuestras operaciones, ya que juega un papel fundamental en la prevención de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas en nuestras áreas de intervención. Esta gestión se enfoca principalmente en las acciones y prácticas relacionadas con la disposición de aguas residuales y desechos líquidos en el entorno ambiental.

En este contexto, es relevante destacar que actualmente contamos con un total de cuatro (4) permisos de vertimiento otorgados por la Autoridad Ambiental Regional. Estos vertimientos se componen principalmente de aguas residuales de origen doméstico, procedentes de las oficinas administrativas y del centro de control y operación de nuestra organización, los cuales se encuentran distribuidos en diversas unidades funcionales dentro del Proyecto.

Durante el período reportado, registramos vertimientos de 35,872.1 litros por segundo. En comparación con el período anterior, observamos un aumento del 30.32%. **Contenido 303-4**

9.6 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Al comprometernos con esta iniciativa, buscamos hacerles frente a los desafíos ambientales y promover un desarrollo sostenible que respete los límites del planeta y conserve los recursos naturales para las generaciones futuras.



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Metas Agenda 2030

Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.

Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

10

Referencias bibliográficas



10. Referencias bibliográficas

Agencia Nacional de Infraestructura. (2008). Resolución 545 del 2008, por la cual se definen los instrumentos de gestión social aplicables a proyectos de infraestructura desarrollados por el Instituto Nacional de Concesiones y se establecen criterios.

Corporación Financiera Internacional. (2012). Norma de Desempeño 5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). Producto Interno Bruto por regiones. Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>. Consultado el 26 de agosto del 2023.

Gobernación de Antioquia. (2015). Proyecto análisis de las implicaciones sociales y económicas de las autopistas para la prosperidad en el departamento de Antioquia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018) Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia.

Ministerio de Medio Ambiente. (2015). Criterios de usos sostenible para la formulación de proyectos en el marco del manual de compensaciones del componente biótico.

Programa de las Naciones Unidas. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>. Consultado el 22 de agosto del 2023.



Memorias
de
Sostenibilidad
2020 - 2021